Buenos-Aires, Viernes 29 de Febrero de 1856. Año V.—Número 1,144.

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscriciones.

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores de la *Tribuna.*

Parécenie que el tal hecho local de ayer, "Grezca á puñetazos," no ha podido ser obra de la Redaccion, sino digna hechura, é *interesante noticia* de alguno de los *caballeros* que presenciaron el acto, y que poco antes de consumado éste, tuvo la poca dignidad, de complacerse, como los niños, en exitar con agudas torpezas, á los ya acalorados contendores.

Ese señor tuvo la peregrina ocurrencia, y caprichoso *buen sentido*, de desempeñar dos roles, de bien distinto género á la vez, sin duda por estar en armonía con su carácter—instigador de *camorras*: y conservador del órden público en las altas horas de la noche! ¡Que mérito!

(Garantido.)

NOTICIAS VARIAS.

—Veinte mil hombres—La Milicia nacional de Madrid consta hoy de 18,313 infantes; 394 caballos y 4 baterías con 850 artilleros montados. El estado mayor se compone de un primer gefe de la clase de primeros comandantes, de un segundo de la clase de segundos, y de 18 capitanes. La infantería comprende 8 batallones de línea con 9720 plazas; 4 batallones de ligeros con 4858; 2 batallones de artillería con 2666; dos compañía de zapadores bomberos con 342; una compañía de ingenieros con 377, y una de veteranos con 285 individuos. La caballería consta de cuatro escuadrones de lanceros con 327 plazas y un escuadron de tiradores con 65. El total, pues, de milicianos armados que existe hoy en Madrid asciende á 19,557.

—Fuego.—En la tarde del 15 se prendió fuego en Selva (Mallorca) el altar mayor de la iglesia comunicándose rápidamente por las capillas hasta el órgano que está junto al coro: la iglesia parecia un volcan, y á pesar de los esfuerzos de todo el vecindario, muy poco se pudo salvar; continuamente se desprenden pedazos de bóveda, y es de creer que toda está calcinada. La consternacion es general. Toda la madera se ha quemado incluso el sagrario con los copones. Tienen que celebrar fuera de la iglesia, pues está completamente inutilizada.

—La tumba de Wellington.—En las montañas de Saint-Austel se está removiendo una inmensa mole de pórfido, cuyo peso es de 70 toneledas, ó sea 70,795 kilóg., destinada á formar el sarcófago del duque de Wellington. La dureza de esta roca es tan grande, que es casi inatacable por las erramientas dél picapedrero. Para conocer algun progreso en la sierra que sin cesar está obrando sobre ella, se necesita una semana de aserrar. Todavía se calcula que trascurrirán diez meses antes que esta roca, dura como el diamante, haya adquirido la forma que se la quiere dar.

—Esto solo nos faltaba.—En la noche del 16 de noviembre se declaró un incendio terrible en el edificio que encierra los vastos almacenes de provisiones de boca para el ejército francés. La circunstancia de hallarse aquel edificio sito en las cercanías del Palacio de la Esposicion de Bellas Artes, hizo concebir desde luego sérios temores; y en la fatal crisis alimenticia que hoy atraviesa la Europa, nadie, podia ver sin inquietud tan cruel calamidad. Gracias á los esfuerzos y á las oportunas medidas de las autoridades, pudo cortarse el fuego sin que hubiera destruido sino una tercera parte de los almacenes, cuya pérdida en trigo se evalúa en dos millones de francos. Poca cosa para un año ordinario; pero mucho para el actual, que es ya el segundo de mala cosecha en Francia.

—Borracho pero no tonto.—Caminaba dias pasados por el departamento de Pas-de-Calais un borracho cabalgando sobre un corcel famoso, que parecia obedecer con dificultad á las órdenes de su ébrio ginete. Los dos hermanos M..., joyeros ambulantes, presenciaban, á pié, esta escena báquica à orillas del Escalda, cuando he aquí á unos de ellos avino lo tentacion de codiciar el alazan brioso, que tan mal empleado veia bajo los calzones del beodo. "Quiere usted venderme su caballo?—dijo á este resueltamente, aunque en tono de broma,—por que veo, añadió el joyero, que va usted espuesto á que le arroje al suelo y le rompa el baustismo."—"Pardiez! constestó él borracho,—es lo que yo apetezco; si la bestia os agrada, con cinco duros que me deis, os le dejo en plena livertad."—Miráronse estasiados los hermanos M..., y atraidos por tan inesperada como benificiosa especulacion, se apresuraron á sacar de sus bolsillos los cincos pesos, que entregaron inmediatamente al borracho, y apeándose éste del caballo, le reemplazaron los dos afortunados joyeros, quienes se pusieron á galopar gozosos su magnífico corcel procurando perder de vista cuanto antes al hombre embriagado. No les perdio éste á ellos de vista en cambio, sino que despues de contar y recontar sus monedas, y de haberlas guardado, viendo ya á cierta distancia á los dos viajeros marchantes, metió los dedos en su boca, é hizo resonar un fuerte silbido ó chiflido al través de aquellas llanuras. El caballo que estaba acostumbrado á la voz de mando, lanzó á su vez un relincho, seguido de un par de coces, arrojó al suelo su estraña carga, y dejando allí á los desbenturados joyeros, corrió al galope hácia atrás en busca de su amo, cuya borrachera no le habia impedido el jugar esta tostada á los dos truanes buhoneros. Escusado es añedir que estos perdieron sus cinco duros, y ganaron una buena caida y un buen descalabro.

Colores, aves, y plantas.—El inmoderado abuso que los poetas, músicos y pintores suelen hacer de las propiedades y retorcidos significados de los colores, las aves y las plantas, viene siendo desque Adan perdió el Eden, el tema obligado de las comparaciones mas peregrinas y absurdas.

El azul del cielo, el ave del Parniso, la rosa de Jericó, ¡á qué comparaciones, á qué sutilezas y alambicados concepto nos han dado lugar?

¿Quién no ha visto *reverdecer* su esperanza?

¿Quién no se ha contemplado envuelto en las *negras* sombras del dolor; *rojo* de ira y *amarillo* de tristeza? ¿Quién no ha clamado contra la atrevida mano que mancha la *blanca* pureza de la tímida paloma? Y, ¿quién, por último, no ha creido ver en el *azul* le símbolo de los celos? Quitadles á los poetas esta contradanza de frases, y habreis encadenado su lengua. ¿Como podrá pintar el estio sin el *amarillo* de las mieses?

Otro tanto sucede con las aves.

¿Qué seria del cantor de las noches oscuras ó plateadas sin el quegido térico del buho, sin el silbido de la lechuza ó sin las acordes trinos del ruiseñor?

¿Cómo espresar la soledad, sin los lamentos de la viuda tortolilla; la alegría y la espansion del espíritu, sin el canto matinal de la alondra; el religioso himno, sin el gorjeo de la golondrina; la soberbia ambicion, sin el atrevido vuelo del aguila:

"La dulce voz que á los placeres llama". Sin el amoroso arrullo de las palomas; la vanidad, sin el abuecado y esplendente plumaje del pavo real; nuestras congojas, sin la ronca elegía del cisne, y nuestro postrer suspiro, sin el desconocido acento del ave Fénix?

Pero aun son mas fuertes los poetas en esa parte de la historia natural que se llama botánica.

La modesta violeta, la yedra lasciva, la palma gentil, el glorioso laurel, la virtuosa oliva, la inmutable siempreviva, la prosaica chirivia, el majestuoso cedro del Libano, la rastrera grama y el mortífero beleño; todas las plantas que significan algo en la historia y en la terapéutica, son otros tantos idiomas de que el poeta echa mano para espresarnos lo que no queremos entender, porque nos cansa y aburre ese eterno martille de retruécanos rebuscados, y la pintada y erizada fraseología con que se pretende asimilar la vida que piensa con la vida que siente.

El poeta y el hortelano, segun nuestros modernos cantores, son dos cuerpos y un alma. Ambos riegan las flores. El uno con lágrimas y el otro con agua de la noria. Lo mismo da.

—Escenas marítimas.—Hace pocos dias salió de un puerto del ducado de Scheleswig para otro de Inglaterra el steamer *Royal-Victoria*, con un cargamento de 200 bueyes. Acometido por una fuerte tempestad, el vapor inglés retrasó su marcha, sufrió grandes averías, y aun se vió amenazado de irse á pique. En tal situacion, 32 bueyes muertos por los violentos choques y sacudimientos que se daban unos contra otros, y 52 vivos fueron arrojados al mar como medida de salvacion; y habiéndose acabado todo el combustible, por haber sido necesario el que funcionaran las máquinas sin interrupcion y con toda la energía posible, despues de quemar una parte del puente y todo el maderámen que no podian comprometer la seguridad del buque, los marineros recurrieron á un medio estraño y supremo, nunca visto quizá en tales circunstancias. Para hacer funcionar las máquinas, mataron unos cuantos bueyes, los despedazaron, y arrojando estas carnes al horno, alimentaron con ellas el fuego bajo la caldera. Así pudo arribar el *Royal-Victoria* fácilmente á las costas de Inglaterra.

—Tromba.—Una tromba cayó en Massling, Alemania, el 5 de Septiembre, destruyendo puentes, molinos y casas. Desaparecieron de 70 á 80 personas, habiéndose encontrado ahogadas 40.

EL NACIONAL.

Corrientes.

Tenemos el *Comercio* de Corrientes hasta el 10 del presente, del cual insertamos a continuacion lo único de alguna importancia que contiene:—

Recepcion del Gobierno.—Hoy [31 de Enero], se recibe S. E. el Capitan General del mando que habia delegado en la persona del Ciudadano D. Pedro D. Colodrero.

La escuadra brasilera.—Ha corrido la voz que buques pertenecientes a la escuadra brasilera habian llegado ya en la Esquina, hemos averiguado el hecho y podemos asegurar a nuestros lectores que la noticia es completamente falsa. Lo único que encontramos en los periódicos de abajo sobre dicha escuadra es el siguiente articulito que tomamos de la *Confederacion* del Rosario.

Flota Brasilera.

Por la barca oriental "Colonia" de 400 toneladas llegada ayer a este puerto, y a la consignacion de D. J. Fidel de Paz con carbon de piedra para la escuadra brasilera, y mercancías para varios, se sabe que la primera division naval del Brasil se hallaba surta en el puerto de Montevideo y próxima a subir el Paraná.

Este buque descargará aquí las mercancías y seguirá con el carbon a esperar la escuadra brasilera en la Paz, puerto de Entre-Rios.

[de nuestro corresponsal.]

Goya, 5 de Febrero de 1856.

Muy Sr. mio:

Despues de mi última revista ninguna alteracion de importancia ha sufrido el mercado. Continúan las onzas de 85 a 86 buscadas.

El bullicioso Carnaval se presentó por aquí bastante tristo y desanimado; pero ayer empezó a mostrarse de mejor humor, y creo que hoy, que es su último dia, se dejará llevar de su habitual locura.

Siguen los calores y la seca.

Saluda a V. F. S.

Mendoza.

Hemos recibido *El Constitucional* hasta el 1.° del corriente, en cuyo dia habia cesado en la redacion del referido diario el Sr. D. Damian Hudson. A continuacion insertamos lo mas importante que contiene.

La sesion de antenoche.—Terminose, por fin, del todo, el asunto elecciones para las que deben practicarse de DD. á la primera Cámara constitucional—El proyecto de ley presentado por el D. Blanco en la sesion del 13 de Enero, convocando al pueblo aquel acto-fué ampliado hasta contener 5 artículos—Entre ellos, siendo los demas de fórmula, está el que manda llevarse un libro por el Juez de Letras de lo Civil, en q. se inscriban los calificados para ser sufragantes y el de que, quedan sin valor las notas de talificacion dadas hasta hoy, ordenando se publique esta ley con anticipacion para que llegue en tiempo á noticias de todos—En efecto, hoy se ha publicado—El domingo 3 de Febrero se hará la convocatoria al pueblo, para que haga la eleccion de RR. el domingo siguiente 10—

Fábrica de fideos.—Hemos visto hoy esta fábrica, la única que hay en el pais con la maquinaria y aparamentos correspondientes, con exelentes trabajadores italianos—El empresario ha empeñadose en no omitir gastos para dar crédito á su fábrica y lo ha conseguido—La calidad del artículo es de lo mas fino y exelente—Espende por mayor para el interior y el esterior—Un número considerable de cajones de arroba cada uno, estan dispuestos á marchar á S. Juan por pedido de allí—No necesita ya el pais de este artículo de gran consumo, que antes se nos importaba—Ganamos mucho en esto—Así poco á poco nuestra balanza comercial vá inclinandose en nuestro favor-aumentando en esportaciones, y bastando nuestros productos para competir aun y no necesitar de la importacion. Este es progreso real y efectivo.

Rosario.

Hemos recibido *La Confedaracion* hasta el 26 del corriente, en cuyo diario nada de interés encontramos.

Benites y Urquiza.

Insertamos á continuacion la correspondencia dirigida por el ex-coronel Benites al general Urquiza y publicada por el *Nacional Argentino* del 26 del corriente, por la que verán nuestros lectores que los planes de los invasores no eran desconocidos por el presidente de la Confederacion como se ha pretendido despues.

Dice así aquella correspondencia:

Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Cualeguaychú, Octubre 22 de 1855.

Mi querido Sr. Presidente.

Aprovechando el permiso de V. E. y deseando pronto regreso a esta suplico a V. E. tenga a bien otorgarme el correspondiente pasaporte para pasar a Montevideo. Segun tuve el honor de decir a V. E., es grande el interés que tengo en este viaje, y es la razon porque, ansio por verificarlo cuanto antes. Persuadido de que V. E. accede a mi solicitud, tengo la complacencia de ofertarle mis servicios en aquel destino. Satisfactorio me es, ofrecer a las órdenes de V. E. un nuevo servidor Entre-Riano. Deseo que V. E. goce perfecta salud y felicidad, y que no olvide que soy y seré su mas affmo. amigo.

Firmado—*Leon Benites.*

Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Montevideo, Enero 10 de 1856.

Tan luego como llegué a este destino, me vinieron a ver los generales Flores y Costas con el coronel D. Ramon Bustos para que me prestase a trabajar con ellos, a fin de llevar al Estado de Buenos Aires a la union de las Provincias que hoy forman la Confederacion Argentina. Me dijeron que con este objeto, se habian dirigido a V. E. y de cuyas cartas me manifestaron los borradores. En el bien y engrandecimiento de nuestra nacionalidad, Exmo. Sr., no he trepidado en aceptar el puesto que se me señala, y contribuir con mis débiles esfuerzos al logro de una causa justa, y con sentimientos puramente nacionales—Puede V. E. creer que si hubiese el mas ligero desvio respecto de esa idea, por los gefes que llevan la direccion inmediatamente me separaria de ellos para volver a la provincia de Entre Rios. Estoy convencido de que el obrar de otro modo, seria dar una prueba de ingratitud, traicionando a la vez los intereses bien entendidos de la Confederacion Argentina, á que me honro en pertenecer—V. E. recordará que en conversacion, le he manifestado mi decision, de combatir siempre á los demagogos de nuestro pais, toda vez que se nos presente la ocasion, y hoy menos que nunca, debo desmentir esas palabras—Todo cuanto podia exigirse Exmo. Sr., del patriotismo y abnegacion del pueblo porteño, para que los que hoy forman el nominal Gobierno de Buenos Aires, hiciesen toda la suma de bien á este Estado, todo se ha hecho: todo ha sido sacrificado. Las hordas de indios ladrones han venido impugnemente sobre las puertas de la infeliz Buenos Aires á recordar con su feroz alarido, el Gobierno abandonado, desprestigiado y adormecido entre los bulliciosos placeres de la Capital, recordando de su letargo, solo para proseguir con admirable empeño, el sistema viejo de persecuciones, destierro y deportacion de ciudadanos honrados, de viejos veteranos que han sido siempre el antemural mas temible que ha tenido la Provincia en sus fronteras, para contener la rapiña de los indios—La ambicion de este pequeño círculo de demagogos, no se contiene Exmo. Sr. con la vista del horrible cuadro que presenta en la actualidad esta provincia, tan heróica y digna de mejor suerte en otro tiempo. Solo la sangre que corra de nuestras venas y de sus sostenedores, es el único medio, muy fuerte, muy duro; pero indispensable á la salvacion de la patria, que nos llama con acento espirante, á salvarle sin vacilacion, ó á morir con ella—¿Quién podra Exmo. Sr., desoir un llamado semejante? ¿Hasta cuándo Exmo. Sr., se ha de dejar á hombres aventureros y completamente estraños para el pais, se ven impunemente en la víctima de Buenos Aires?—Estas y otras consideraciones de tanta fuerza para mí, han formado la conciencia de lo que emprendo, y la invariable resolucion que dejo manifestada á V. E.—Quédame solo el deber de recomendar á la persona de V. E. en el caso improbable que fuésemos desgraciados, á mi familia que queda en la provincia de Entre-Rios, y que soy seguro no será desatendida por V. E.; pues que á mas de garantírmelo así, los conocidos nobles sentimientos de V. E.; es mi familia por otra parte completamente agena de mis actos—Cuente V. E. con la lealtad invariable de su mas fiel y subalterno amigo, que ruega á Dios conserve su importante vida, para la felicidad de nuestra patria.

Firmado—*Leon Benites.*

Emigrados de la Provincia de Buenos Aires.

En el *Nacional* Argentino de la misma fecha anterior, leemos lo siguiente:

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

La cámara de audiencia quedó abandonada inundada por el sol que entraba por sus ventanas, uniendo con un fuerte reflejo los pabellones de su dosel rojo.

CAPITULO XXII

En que empieza á conocerse de qué manera trata el condestable al rey.

Cuando don Alvaro llegó al dormitorio del rey entró en él sin hacerse anunciar; nadie le puso impedimento; por el contrario, camareros, pages y criados, se inclinaron ante él mucho mas profundamente que solian hacerlo ante el rey.

Don Alvaro habia hecho esperar en la antecámara al comendador de la Orden de Cristo ó Senhor Blasco Pereira de Basconcelos.

Cuando se acercó al lecho, encontró al rey tan rebajado como le dejó el bachiller Fernan Gomez.

—¿Qué es esto, señor; qué os sucede? dijo el condestable despojándose presurosamente del birrete.

—¿Qué ha sucederme? contestó el rey, sino que estoy enfermo, duque.

—¡Cómo! ¿enfermo vuestra alteza?

—Enfermo, sí; y quien tiene la culpa de mi enfermedad...

—¡Ah! ¿hay culpados?

—Uno solo.

—¿Y quién es, señor?

—Tú.

—¡Yo!

—Sí, ciertamente: estoy enfermo de...

—De aprension.

—De impaciencia: como mal.... duermo mal....cuando tu sabes que en el dormir y en el comer soy estremado.

—¿Y soy yo la causa de vuestros desvelos y vuestros desganos?

—Sí, indudablemente....con tu infanta doña Isabel me has traido una enfermedad:

—Es decir, que estais enamorado.

—¿Qué si estoy enomorado?....tu infanta es una musa, duque.

—Que inspirarà á vuestros poetas.

—Indudablemente....y me inspirará á mí; y nos inspirará á todos.

Don Alvaro frunció levemente el entrecejo: aunque él hacia aquel casamiento, parecióle sin saber por qué fatal, aquello de que la infanta doña Isabel inspiraria al rey.

—¿Que os inspirará, repitió?....y bien, bueno será que os inspire el sobreponeros á vuestra pereza.

Mi pereza, siempre me estas riñendo, condestable....y yo te obedezco.... procuro obedecerte aun en cosas que no me agradan. A propósito de mi pereza y de mi obediencia: esta mañana harto temprano, me has hecho despertar para firmar ciertas cédulas.

—En efecto, señor; cédulas de rehabilitacion en su buena opinion y fama de lealtad y de devolucion de sus señoríos, rentas, pechos y derechos para don Juan de Albornoz, señor de Villabarbe y Ciraca, y don Pero de Aguirre su suegro, señor de Barbadillo.

—Esos señoríos, rentas pechos y derechos, estaban en nuesta casa.

—En efecto, señor, fugitivos y juzgados como traidores, don Pero de Aguirre y don Alvaro de Albornoz, padre del don Juan, sus patrimonios y mayorazgos....

—Vinieron á nos...¿y sabes don Alvaro que nuestra corona está muy pobre?

—Mas que de dineros está necesitado el rey de vasallos leales, dijo con cierta entonacion dura é imperiosa don Alvaro.

—¡Bien! ¡bien! yo no me opongo.... he firmado, y por cierto que para que no me lastimase la luz de las ventanas, firme en el lecho á la luz de una lamparilla. No hablemos mas de esto; pero sin embargo....sin embargo.... has hecho al dicho don Juan de Ulloa nuestro montero mayor, sin perjuicio de Diego Hurtado de Mendoza, á quien apreciamos, aunque no sea mas que porque es hijo de nuestro buen ingenio don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana.

—Se satisfará á Diego Hurtado con las tercias de la villa de Dueñas.

—Esas tercias son tambien de la corona, duque.

—¿Y qué importa? Hurtado de Mendoza es uno de vuestros mas leales vasallos.

—Bien, bien....sea como tú queiras; pero la lealtad de mis vasallos me cuesta cara, muy cara.

—No ha costado menos á vuestros predecesores, no costaba menos al señor rey don Enrique III vuestro padre.

—Es que mi padre tenia en don Rui Lopez Dávalos un condestable rapaz.

—Lo mismo dirán mañana de mí los que sobrevengan y crean á mis enemigos, que lo dicen ya.

—No, duque, no: tú eres distinto... es verdad que eres mas rico que nos... pero nos.....tenemos orgullo en que hayas podido enriquecerte sirviendonos... es verdad que hay quien dice que tú, no yo, eres el rey de Castilla...y esto me regocija.

—¿Que os regocija?...

—Ciertamente: eres mi hechura... porque tú no serias nada sin mí...

Don Alvaro volvió á fruncir el gesto, pero de una manera mas marcada.

—He dicho mal se apresuró á decir el rey...tú indudablemente, podrias ser mucho sin mí...sí, de seguro... porque yo no te he dado el talento, la sabiduría, el valor y la nobleza que tienes: te los ha dado Dios....pero sin mi no podrias ser rey de Castilla, ni hacer ni deshacer grandes, ni tener una numerosa nobleza pagada á sueldo, ni una guardia de tres mil lanzas, mejor, mucho mejor que nuestra guardia morisca, que no pasa de tener cien hombres de armas....tú tienes como nos guardas mayores, camareros mayores, monteros mayores que están mejor pagados y remunerados que los oficiales de nuestra casa. Tú, en fin, haces la guerra con lanzas y con las mesnadas de los nobles que te sirven porque te lo deben todo, y esto....esto....me lo debes á mí.

—Parécenme, señor, que me estais repitiendo el sermon que predicó ayer tarde ese insolente frailo don Frey Lope de Barrientos, que tuvo en Avila, la silla episcopal que rige hoy en Cuenca, dijo todo hosco el condestable.

—Frey Lope de Barrientos solo habló ayer tarde de la soberbia de Absalon.

—El obispo de Cuenca violentó la letra de la Escritura de una manera escandalosa, y se dirigió á mí de una manera insolente y desembozada.

—Pero cuando me lo advertiste duque, me reí buenamente en las barbas del buen obispo cuando me vino á besar la mano.

—Sois ingrato, don Juan de Castilla, dijo el condestable con acento duro: sembrar en vos beneficios, es como arrojar trigo en arena; no solo no da frutos, sino que se pierde el trigo.

—¡Cómo! ¡cómo! ¿qué es esto dijo el rey incorporàndose en el lecho en uno de sus accesos de dignidad, que don Aleluya habia calificado oportunisimamente de tormentas de verano. ¡Con que es decir que vuestra señoría se atreve á acusar al rey vuestro señor, duque de Escalona!

—¡Acusar! ¿y quién....qui....en os....os acu....acuusa?....esclamó tartamudeando de cólera el condestable escitado por el arranque del rey, ¡acu.... acu.... saros! ...¡cómo.... sí....se pudie....ra acu....acu.... sar....á un ni....ni....ni....ñoo de sus imper....ti....tinen....cias!...

Don Juan el segundo sabia demasiado, que cuando el condestable tartamudeaba, era capaz de todo; sabia que su cólera era terrible; y egercia tal influencia el condestable en el ánimo del rey, le temia este de tal modo, que su dignidad se desplomó.

—Tú has pisado alguna mala yerba esta mañana, condestable, le dijo el rey con acento débil, casi indigno...estimanis nuestras palabras al revés......enteramente al revés......te ofende que yo diga que eres el verdadero rey de Castilla....pues bien, lo diré mal que pese, y lo diré con orgullo sí....tú eres el rey, puesto que me alivias del gobierno, que me permites entregarme libremente á mis aficiones....¿qué seria de mí sin tí, don Alvaro?

—¡Débil, siempre!..¡siempre muger.! dijo entre dientes con desprecio el condestable; y luego dominándose, continuó sin tartamudear y lentamente, si me he engañado interpretando de una manera desfavorable para mi las palabras de vuestra alteza, no es mia la culpa.... sino del recelo en que me tienen continuamente nobles desagradecidos é infames.

—Pues bien, destierra á esos nobles... ¿no gobiernas tú? ¿no tienes la espada del reino? ¿la noble espada que el rey ha dado á tu lealtad....? encarcela, hiere, mata....

—Preciso será matar, dijo profundamente el condestable,...si solo se tratase de mí....pero se alientan rebeldias.

—!Rebeldias!....

—Don Pero Manrique ofendido porque los Trece de Santiago no le han elegido maestre....

—¡Y cómo! ¿se atreverá el conde de Paredes á competir contigo que eres el primer caballero del mundo, casi un príncipe?

—El conde de Paredes no se atreveria á tanto, si no le alentase el marqués de Villena, que con su tio el arzobispo de Toledo y su hermano el maestre de Calatrava, se atreven á todo al abrigo del príncipe don Enrique.

—¡Cómo! su señoría se atreverá de nuevo....ya le hemos perdonado dos rebeldias.

—El príncipe encuentra demasiado larga la vida de vuestra alteza.

—¡Oh! ¡oh! el príncipe está mal aconsejado.

El príncipe no necesita que le aconsejen el mal: le tiene en sí mismo... El príncipe deshonra ya á su estirpe, y si alguna vez llega á ser rey, cubrirá de laceria al trono.

—¡Oh! ¡oh! dijo el rey encerrado en un círculo del que no sabia cómo salir.

—Si Dios permite que de vuestro casamiento con su señoría la infanta doña Isabel de Portugal....

El rey se asió con ansia á este nombre soltado por el condestable.

—Hé aquí que volvemos á un asunto de que no debíamos haber salido, dijo: la infanta ¡oh! la infanta... ¿Sabes duque, que estoy locamente enamorado de ella?..

—Esto significa que amándoos la infanta, como de seguro os amará, si no os ama ya....

—Qué me amará la infanta! ¡oh! pues mira, su amor será para mí el paraiso anticipado en la tierra.

44

Registramos en la parte oficial una nota del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé acompañando los nombres de los emigrados de Buenos Aires que tomaron parte en la última invasion de Flores y que llegaron á Santa-Fé en virtud de órdenes del Exmo. Gobierno Nacional. Sabemos que el Gobierno Nacional les ha autorizado residir en la Confederacion, con escepcion del Departamento del Rosario y que les ha garantido los derechos que la Constitucion acuerda á todos los argentinos, pero con la espresa condicion que no tomarán las armas contra nadie, sin ser llamados al servicio por el Exmo. Sr. Presidente con autorizacion del Congreso Federal, conforme a las prescripciones constitucionales, estando el Gobierno Nacional decidido a castigar como es debido, cualquiera infraccion a esta disposicion.

Negociacion Peña.

Con este título se ha publicado un folleto en que estan contenidos los documentos que constituyen aquel infructuoso negociado.

En estos documentos el lector desapasionado encontrará grave asunto de meditacion, los amigos del Señor Alsina mil motives de parabien, y los pueblos argentinos, la verdad de los hechos, demostrada por medio de documentos irrefragables.

Damos nuestra cordial felicitacion al Sr. Ministro Alsina por el lenguaje moderado y enérgico de su última nota, la sencillez de la esposicion, y la dignidad y altura con que ha alcanzado borrar las malas impresiones que ha podido dejar la poca habilidad del agente de que se sirvió el gobierno para dar pasos que de un deseo honorable de conciliacion y buena armonia, habian sido degenerados en causas de irritacion.

Creemos, y se dijo entonces que al encargar al señor Peña, mision tan superior á sus fuerzas, se tuvo en mira sacar partido de las amigables disposiciones que habia dejado en el ánimo del general Urquiza su primera embajada al Paraná. Sábese ya, cómo alejándose el general Urquiza poco despues de la llegada del comisionado, se esterilizó esta única aptitud del enviado, y se comprende cómo quedaba desde entonces envuelto en una red de sutilezas y embarazos, de que se salvó al fin, echando á rodar la negociacion, en los momentos en que la nueva complicacion traida por las hostilidades de Flores, requerian mas su presencia allá,

Las instrucciones que llevaba, son la realizacion de los conceptos avanzados por el ministro de gobierno en la de julio, y cómo la base de las relaciones amistosas con el gobierno del Paraná, fuesen los tratados de Diciembre y de Enero, á ellos se refieren las amplificaciones, esplicaciones y complementos necesarios, á que debia arribarse.

Podia ser que conviniese, y esta era nuestra opinion, antes que se manifestase el mal espíritu con que fueron acogidas las primeras manifestaciones de este gobierno tratar de una vez la cuestion de nacionalidad pero nadie tenia derecho de exigir que asi fuese, ni de no creer llegado el caso, habia un reproche que hacer al gobierno de Buenos Aires, que nunca prometió, ni entendió llevar á ese punto por ahora las negociaciones.

Las últimas ocurrencias que tanta animosidad han despertado, encuentran en el folleto que analizamos, cumplida satisfaccion, y en esta parte se ha hecho notar mas y mas la discreta dignidad asumida por el Gobierno de Buenos Aires, dando esplicaciones sobre su conducta en la internacion de sus fuerzas en el territorio de Santa-Fé, y adoptando como suyos propios los actos del Ministro de la Guerra.

Ahora que el gobernador de Santa-Fé, ha dado cuenta al gobierno general de los hechos ocurridos en su provincia, mostrando benevolencia hácia el Gobierno de Buenos Aires, disculpando ya que no justifica del todo sus motivos; ahora que el Sr. Ministro Derqui, calmada la primera irritacion vuelve en su circular á las provincias, sobre sus vociferaciones de guerra, protestando que desean conservar la paz, las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de Buenos Aires, hallarán simpática acogida en todos los ánimos. A las apreciaciones provocativas y á las amenazas de guerra, el Sr. Ministro se ha contentado con decir, que ha recibido del Señor Gobernador encargo de que "al reductar esta nota, mire siempre, como no consignado en las notas del Gobierno del Paraná todo lo que sea ó parezca ser amenazas ó jactancias, que ni persuaden ni imponen, y que tan luego en este negocio vienen á jugar un papel por cierto bien desairado."

Y en cuanto a la desaforada pretension de destruir y enjuiciar al Ministro de la guerra concluye por decir que no se estrañará, la íntima y general persuacion en que está, de que el Ministro de la Guerra, cumpliendo tan acertada y rápidamente las órdenes que le fueron dadas, ha merecido bien de su gobierno, de este pais, y quizá de la República toda."

Despues de manifestarse fuerte en el terreno de los hechos, la nota del Sr. Alsina ha venido a dar una segunda victoria en el intrincado laberinto de las palabras. Su nota es la mas noble de las satisfacciones que se puede dar a quien se estravia, que es hacerle escuchar razon, y negándose a condescender con pretenciones absurdas, dejarle satisfecho sin embargo, e imposibilitado para sostenerlas, con pretestos plausibles.

Si alguien quiere provocar a la guerra, tendrá que apelar a otros motivos que los que hasta hoy han servido de pretesto. La serie de documentos está allí y el público allá y acá juzgará de su importancia.

Terminado como creemos, honorablemente el disentimiento que amenazó turbar las buenas relaciones entre la Confederacion y Buenos Aires, tales como las dejó establecidas el tratado de Diciembre de 1854, debemos añadir solo algunas palabras sobre la marcha que en este asunto ha seguido el *Nacional*, apoyando todo lo que podia conducir á la deseada union, combatiendo á uno y otro lado lo que se presentaba como obstáculo. Amenazado el pais de ser impunemente alarmado por Flores desde su asilo en los despoblados de Santa Fé, prestó su apoyo decidido á la única política digna, que buscar su enemigo donde se hallaba, y aprobar lo obrado en consecuencia, sin dejarse imponer con clamores y amenazas de guerra.

Ahora, nada mas desearia que no encontrar en la prensa de la Confederacion motivos nuevos de provocacion á luchas y animosidades; pues que si desaprobamos altamente la conducta de los publicistas que predican la paz cuando los hechos provocan y piden la guerra, no quisieramos prolongar la irritacion cuando han desaparecido los motivos que la hacian inminentemente justificable.

Desearamos que la prensa de la Confederacion que tan celosa se ha mostrado sobre lo que creyó una violacion del territorio DE SU NACION, se abstuviese en adelante si le es posible de ocuparse casi esclusivamente de la política, actos, espíritu y tendencias del gobierno y pueblo de Buenos Aires, porque si en el Paraná ó el Rosario, no se escribe sino sobre Buenos Aires, nada hay de estraño en que aquí se proceda lo mismo; y el mejor síntoma de buena inteligencia entre los que no pueden ó no quieren entenderse es evitar las discusiones, al menos en el carácter de sistemática improvacion.

Siga allá la fusion, y aquí la esclusion, de los perversos elementos rosines, que no hay en eso materia de guerra, que el sistema que por los resultados aventaje al otro, se ha de recomendar por si mismo.

Esta es al menos la línea de conducta que deseara seguir el *Nacional* y de que no saldrá sino forzado á ello por el interes de los principios que representa.

Viñeta de "El Nacional."

El Editor de *El Nacional* se propuso dar á su diario la fisonomía inglesa que ya han adoptado varios diarios de España, y es del mayor gusto periodístico, y al objeto encargó á Londres la plancha de bronce que trae la viñeta que estampa desde hoy, como símbolo de Buenos Aires, representado por su Catedral griega, su pirámide de Mayo, que la liga á la República, y decorando el muelle del centro comercial un rio mitológico de un lado, y una ciudad con corona mural del otro, con el escudo de armas de la República, de que no quiere, no debe, y no puede separarse Buenos Aires. Si el agua que de su urna derrama el Rio fuera argentada, podria leerse en Europa en este geroglífico—"La ciudad de Buenos Aires, centro comercial del Rio de la Plata."

Si esta innovacion vale algo, es solo por el deseo de dar al periodismo Argentino, tan notable hoy, mejores formas que las antiguas, y á los lectores de *El Nacional*, una muestra de que se desearia y se irá mejorando de dia en dia el vehículo de que se sirven para estar al corriente del movimiento comercial, político y literario de su pais.

REVISTA TEATRAL.

Hé aquí la que nos ha dirigido nuestro correspansal:

—

Hamlet—Good, my lord, will you see the players well bestowed?—¿Do you hear? Let them be well used, for they are the abstract and brief Chronicles of the time. After your death you were better a bad epitaph, than their ill report while you live.

Polonius—My lord, I will use them accordginot their desert—

Hamlet—Odd's man! Much better—Use every man after his desertand who shall' scape whipping? — Use them after your owon honour and dignity: the less they deserve the more merit is in your bounty—Take them in.

HAMLET—act. 2º

Hamlet—Bueno, my lord, ved que se acomoden bien los cómicos—Habeis oido?—Cuidad de que sean bien tratados, pues son la abstracta y breve crónica de la época. Os sentaria mejor un mal epitafio despues de muerto, que sus encomdas hablillas estando vivo.

Polonio—My lord, los trataré como merecen.

Hamlet—Qué dices hombre, mucho mejor!—Si tratas á cada uno segun merece, ¿cuál será el que escape de una buena zurra? No; trátalos conforme con tu propio honor y dignidad—Mientras menos merezcan, mayor será el mérito de tu bondad—Llévalos dentro. HAMLET—act. 2º

Siguiendo el generoso principio del héroe de Shakspeare nosotros le tributaremos los honores de la crítica á la última exhibicion de la *muger gasmoña y el marido infiel*, procurando esquivar, en lo posible, el tratar á cada uno *segun merece*, para no caer en la inevitable consecuencia que sacaba el príncipe de Dinamarca.

No cabe la menor duda que es muy poca cosa, una sola funcion, para formular y amenizar sobre ella, un artículo, decorado [estilo francés] con el prominente título de *Revista Teatral*; título, por otra parte que, dia por dia y hora por hora, va adquiriendo las afligentes proporciones de una pesadilla, para ciertos y ciertas, muy capaz, mal grado nuestro, de producir contumaces ataques espasmódicos—Mas, como dijo el otro:

Pues amarga la verdad
Hé de echarla de la boca;
Si su hiel al alma toca
Ocultarla es necedad.

Y necedad sería y muy crasa, dejar por mas tiempo á la empresa en la persuacion, de que con comedias repetidas y de tan mal gusto, como la última exhibida, se satisface al público ó se acredita la nueva compañía. No Señor! y ya que hablamos de la tal comedia bueno será que la Empresa se dé por advertida, que si su Señoría Ilustrisima llega á tener la mas remota idea de las alusiones que en ella se han hecho á la cuaresma, tu, tu, tu, tu tu tu tú—frescos quedamos! Manda cerrar el Teatro sin mas *oste* ni *moste* y nosotros le reconoceremos toda razon, atendido el ridículo y grotesco Jesuita que nos regaló el Sr. Jover impropio en todos respectos de sus talentos artísticos y enteramente ageno del espíritu del autor, que concibió un Tartuto y no un bufon; que no delineó la caricatura sino el retrato vivo de un caractor asaz conocido y frecuente, para dejar de ser absurda la apariencia que le dá el Sr. Jover, riéndose el mismo de su obra. Eso no es de Teatro ni es de artista. Caricaturas semejantes hacen reir al vulgo y los muchachos, pero produce bastío en todos los que reconocen al injenio en regiones mas altas que las que recorren los payasos. Entre los inmensos defectos que tenia la personificacion del D. Meliton señalaremos esclusivamente su peluquin; especie de gorro asqueroso, adoptado á la cabeza del Harpagon de Moliere, ó de un cínico judío en la clase de los traperos. Jamás será eso del jesuita que aun que sério y austero en su trage, se halla siempre en guardia para no desmerecer ni por el cinismo ni por el ridículo del concepto que trabaja en obtener y sobre el cual establece su influencia, las mas veces perdurable.

Notaremos de paso que es un rasgo peculiar en la fisiología del devoto el pelo alizado perpendicular sobre la frente, como si tratase de ocultar la parte del rostro humano en que mas facilmente se señalan la inteligencia y la lealtad; pero de su peinado predilecto de todos los Tartufos á el bonete con honores de escobillon que se habia encasquetado el señor Jóver hay toda la distancia que media entre una verdad y una mentira; toda la diferencia que se advierte entre el porte sencillo, fresco y agraciado de un hombre de buen tono, y el aire indefinible, romantico y abotonado, con que pasea nuestras calles en tal Raymond que todo el mundo conoce.

En las damas se habia verificado una especie de trastrueque, fatal en realidad, para el buen desempeño de la pieza. La Sra. Duclós de Baronesa y la Sta. Segura de Gasmoña habrian satisfecho ciertas exigencias de optica que en el teatro mas que es ninguna otra parte es indispensable consultar. Era verdaderamente cruel ver a la reina Da. Juana con su magestuosa *embonpoint* desenrrollado por el vigor de la edad, haciendo *hociquitos* y llamando *á mamá* con el tonillo embotijado de una morronguita recien salida de la cascara y engolfada en la edificante lectura del flor Sanctorum—Señor! señor! Eso es insoportable y se llama ultrapasar temerariamente el límite demarcado por el buen gusto, para incurrir en impropiedades que todas juntas se conjugan con el verbo *fastidiar*. Tenemos exactos conocimientos de que en la cazuela, receptáculo admirable de la belleza y del talento peculiares a las porteñas, se hacen crónicas *sobre tablas*, y se cortan sayos a la Sra. Duclós—que por ajustados desesperarian de envidia á madama Mallet ó a la italiana Anita. Tal vez un dia de estos demos una muestra de lo que sabemos que se dice y se verá entonces cuan atrás nos quedamos con nuestra crítica.

El precioso talle de la Sta. Segura y la perfecta elegancia de su trage, no alcanzaban a redimir la impresion desoladora que producia la mala distribucion de los papeles, que parecian repartidos por la mano incidiosa de la parcialidad. De los hombres, fuerza será digamos otro tanto, pues á pesar que el Sr. Garcia tenia una verdadera cara de *pascuato*, con lo que naturalmente mostraba que comprendia su papel, él debió haber representado al marino, evitando que el Sr. Ortiz, que de marido habria estado mejor, nos ofreciese por toda muestra ó señal de pertenecer a la marina española una barbucha a la cordottieri y la profusion de cadenas en el pecho que distingue á un poca-ropa, disfrazado en su trage dominguero.

El Sr. Garcia en casa de la Baronesa, con su sombrero en ambas manos, de puntillas, al trote, con corbata blanca y cara risueña, representaba un currutaco de aldea con inmentable verdad.

El Sr. Marques de Villeras, es decir, el novio Eduardo, estaba todo él eclipsado por el fulgor de un chaleco, comprado indudablemente en la Plaza de Lorea; á ese terrible chaleco le servia de apéndice, una sortija, con un diamante en esmalte negro, plantificada *coquetamente* encima de un guante blanco, algo deteriorado por el uso. El único *aplauso* que el público tributó esa noche fué consagrado en risadas divididas matemáticamente, entre el chaleco, el anillo y el artista. Y al llegar aquí seános permitido preguntar—¿qué se ha hecho el Sr. Pardiñas? De seguro que con *bronquitis* ó sin ella, habria desempeñado incomparablemente mejor el rol del novio, que el susodicho del anillo, a caballo sobre el guante

El lacayo de la Sra. Baronesa habia asumido tales patillas en esa noche que a encontrarlo la REVISTA por la calle, lo equivocó a punto fijo con algun hijo bastardo de Zumalacarregui, ó con el cónsul de los Barberos Bilbainos.

Estando a la órden del dia los fiambres en el Teatro del Principal se repitió la petipieza *á lo hecho pecho* en la que en el carácter de un sastre necio y presuntuoso encontramos muy bien al primer actor.

Córdoba.

Febrero 18 de 1856.

Por mi anterior lo supongo instruido del estado en que se encontraba la política de aquí hasta esa fecha, hoy ha variado algo aunque poca cosa

La Sala de Representantes suspendió el asunto elecciones de Diputados al Congreso para ocuparse con preferencia de los asuntos de Hacienda, en los que muy poco ha hecho, porque solo ha sancionado una ley de contribucion directa, estando próxima á ocuparse del presupuesto, pues hasta hoy marcha el Gobierno sin él, sin que le haga falta tampoco, ya se vé, estamos tan acostumbrados á ese modo de vivir, que si alguna vez variamos nos ha de hacer tanta impresion como nos ha hecho la libertad de que gozamos que ya no sabemos que hacer con ella, y como puede ser que digan por allá que esto no es cierto, *yo* le aseguro á V. que si nosotros no podemos llamarnos libres, no hay pueblo en el mundo que pueda llamarse tal, y se lo manifestaré á V. con hechos prácticos.

Aqui presta dinero el que quiere, y nadie le dice nada al que no lo hace; paga el que tiene gana, y el que no quiere hacerlo no lo hace, sin que se le pueda obligar, es verdad que esto es por miedo de tener pleito, porque es á lo que todos respetan; tambien es cierto que es la única autoridad que ha sabido hacerse respetar, á pesar de los ataques de de la prensa, y de los desahogos privados de los ciudadanos, siempre la encuentra Vd. rodeada de una gendarmería numerosa compuesta de abogados, escribanos procuradores, alguaciles, defensores, jueces y papel sellado, que le hacen erizar el pelo solo con nombrarla, pero si Vd. quiere librarse del poder despótico que ejerce sobre toda la provincia, tiene tambien libertad para hacerlo; absteniéndose de promoverlo, y no omitiendo sacrificio alguno para tranzarlo si alguno se lo promueve, Vd. se pasa la gran vida; fia V. y no le pagan, se calla y dice en secreto, no le volveré á fiar; le cobra alguno aunque no le deba y lo amenaza demandarlo? le paga y el asunto es concluido: lo insultan y le dicen pícaro, ladron, aunque sea por la prensa, porque tambien hay libertad para eso, y tiene V. la libertad de callarse y no contestar sin que haya perdido nada. Y despues de esto, y de otras cosas que callo pero que se las diré en otra vez, ¿habrá quien diga que no tenemos libertad?

Otro de los progresos que hemos alcanzado en poco tiempo, y del que el pais reportara muchas ventajas, quisiera ponerlo en su conocimiento y es el siguiente. Cuando se prentendió fundar un periódico, todos creiamos que no se sostendria, no solo por que habiamos visto morir de tisis ó consuncion al "Fusionista," "La Opinion" y "El Telégrafo" sino porque suponiamos que no habiamos hombres capaces de abordar su redaccion, y sostenerlo á la altura que le correspondia á Córdoba que es la Provincia llamada por sus antecedentes á figurar como la primera de las que hoy forman la Confederacion Argentina, y apenas apareció el "Imparcial" lo acometieron de tal manera los remitidos y correspondencias, que no será estraño que dentro de poco tiempo quede como el *Orden y Progreso* sin redactores, aunque no hay el temor por ahora de que muera como este que lo enterraron ayer. Esto nos ha sacado del error en que estábamos que no tendriamos redactores, pero el *Imparcial* es un periódico que cada dia tiene mas crédito, y que muy pronto lo tendremos diario. Tambien es verdad que la mayor parte son redactores anónimos, pero aunque aparecen muchas correspondencias y remitidos con iniciales, se sabe que no son las de los autores de ellas, y aun mas, algunas de las que han aparecido con firma entera, se ha sabido despues que no es, el verdadero nombre del que las ha escrito, porque así como hay hombres de dos caras, los hay tambien con dos nombres, dos apellidos, y aun con dos firmas, pero esto nada importa, porque luego que hay en vista la buena aceptacion que han merecido del público, perderán el miedo y se encargarán de la redaccion de algun otro periódico que nos hace notable falta.

Me dicen que la diligencia está para marchar, y tengo que concluir esta por ahora, dejando para otra vez el continuarla, sin embargo le diré que Flores está en el Fraile-Muerto esperando, segun dicen, á Lamela y algunos otros de sus compañeros para dirigirse a Mendoza, y segun otros vienen á esta provincia por órden del Gobierno Nacional.

Aquí se ha recibido generalmente con placer el desenlace de las últimas invasiones del partido mashorquero sobre esa provincia, celebrando sobre todo la desaparicion de tres celebridades mashorqueras—¡Que la tierra se trague á todos ellos, y que les sea bien pesada!!!

—Otra carta que tenemos a la vista termina así:

Concluiré anunciándole que pronto tendremos aquí un nuevo asunto que llamará la atencion. Dicen que un Judio trata de casarse con una católica, invocando la constitucion y la libertad de Cultos; pondré á Vdes. al corriente cuando llegue el caso.

Nota del Ministro de Relaciones Esteriores de Buenos Aires, al de la Confederacion.

Insertamos á continuacion este importante documento, al que hemos hecho referencia en otro de nuestros editoriales.

Ministerio de Relaciones Exteriores. } Buenos Aires, Febrero 22 de 1856.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

El 15 del corriente han sido remitidas al Gobierno por el Sr. D. Juan Bautista Peña, tres notas del 26 y 27 del próximo pasado, que se le dirijieron por el de V. S. en los dias de su salida de esa ciudad, siendo inclusos á las dos últimas varios documentos de autoridades de Santa Fé, y relativas todas á la entrada que el 24 del mismo practicó en el territorio de aquella Provincia una columna de mil hombres de Buenos Aires, al mando inmediato del Ministro de la Guerra, con el objeto de disolver y castigar la alarmante y escandalosa reunion armada de anarquistas que allí se habia realizado, con la proclamada resolucion de invadir este Estado, y de derribar su Gobierno y sus leyes.

El infrascripto Ministro Secretario de Relaciones Esteriores, se apresuró á poner todo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador; y va á tener ahora el honor de responder á lo substancial de aquellas notas, cumpliendo asi las órdenes que al efecto se le han dado. Pero debe antes advertir que el 28 de Enero, se despachó de esta ciudad un chasque, conduciendo un pliego para el Sr. Peña, á quien se suponia todavía en esa y el cual encerraba, ademas de una nota para el Sr. Peña, relativa á la que ese Gobierno se sirvió pasarle el 19, otra que él debia poner en manos de V. S., y que se versaba sobre la operacion ejecutada el 24 por las fuerzas de Buenos Aires. Ese pliego fué dirijido al Sr. Gobernador de Santa Fé, rogándole se dignase hacerlo pasar prontamente al Sr. Peña; pero ha tenido que devolverlo en estos dias, porque desgraciadamente llegó despues que aquel se habia hecho ya á la vela para Buenos Aires.

Aunque es muy presumible que si el Gobierno del Sr. Ministro hubiera podido instruirse de aquella comunicacion, otro rumbo y otro caracter habrian tomado ya sus ideas, no obstante, juzga el infrascripto que la presente nota—en la que refundirá aquella—puede producir el mismo resultado, y aun mayor quizás; en razon de que con posterioridad al 28 de Enero, han venido á poder de su Gobierno nuevo datos y conocimientos que fortifican mas y mas los conceptos que en aquella sustentaba.

A este respecto, el abajo firmado halla forzoso hacer observar á V. S. que las notas precitadas carecen propiamente de base; porque, al examinar y clasificar el suceso del 24, para fundar así la precipitada reclamacion ó exigencia que ellas contienen, se aisla enteramente ese suceso, y se prescinde de todos los que le precedieron y produjeron. Sabe V. S. que hay hechos tan fuertemente encadenados entre sí, hechos de conjunto indisoluble, que es imposible fijar con acierto y mucho menos condenar con justicia, el carácter del último, desde que se pongan en olvido los demas: eso seria estigmatizar la consecuencia de antecedentes que no pueden racionalmente desecharse, ó cuyo exámen se teme.

Tal es, bajo de un punto de vista general, el gran vacio que aquellas notas presentan, y esta verdad resaltará sin duda, si V. S. se sirve permitir al infrascripto que, descendiendo ahora a los detalles, oponga a las aserciones que ellas contienen, la relacion serena de los hechos.

El 21 de Diciembre se vió el escándalo de que el ex-general Flores, seguido de 60 hombres, procedentes del Estado Oriental, desembarcasen impunemente en un puertecillo de Santa-Fé, se proveyera de caballos y se encaminase a las Puntas de Pavon, donde se le reunieron refuerzos preparados por Clavero, Luzuriaga y otros emigrados de Buenos Aires, a quienes se habia dejado permanecer en aquel Departamento, contra lo pactado en los tratados. Perseguidos despues por el Coronel D. Santiago Cardoso, invadieron este Estado, del que tuvieron que fugar en el acto, acogiéndose otra vez al territorio Santafecino, el dia 25.

Grande fué entonces la esperanza de Buenos Aires de que aquellos aventureros no volverian a molestarle por aquel lado; pues el Gefe Político del Departamento del Rosario D. Nicasio Oroño, dirigiéndose al Comandante de nuestra Frontera del Norte, Coronel Paunero, le dió espontáneamente la mas positiva seguridad de que en adelante ya no se les toleraria en Santa-Fé ni siquiera la simple residencia: "Errantes y dispersos "como andan, ya no les queda otro recurso "que salir de la Provincia, porque aquí ya "no se les consentirá un momento despues "de lo que han hecho." Esto prometia y aseguraba el 27.

¡Cual no seria la sorpresa de este Gobierno al saber poco despues que solamente á dos—a pretesto de no hallarse a los demas—se habia ordenado salir del Departamento, de lo que ellos se rieron, pues se les dejó en toda libertad sin garantia alguna; y que todos ellos preparaban activamente y sin disfraz una segunda invasion, mucho mas formal que la anterior, y de acuerdo con otra que el resto de emigrados quedados en Montevideo, debia verificar en nuestras costas! ¡Cual no seria la justa exasperacion de este pueblo al saber, casi acto continuo, que en los Partidos del Pergamino y Rojas habian penetrado varias partidas—lo cual dió orígen á la voz de haberse ya realizado la segunda invasion—las cuales arrebatando haciendas de las estancias de los Sres. Cano, Grijera y Botet, regresaron á colocar el fruto de sus rapiñas bajo la inmunidad del territorio santafesino!

Sin embargo, el Gobierno, aunque seguia adoptando sus medidas preventivas, todavia espero que esas autoridades, á vista de estos últimos escándalos, volverian empeñosamente por la fé de los tratados y de una palabra tan recientemente empeñada: pero infelizmente hasta esta postrer esperanza se le obligó despues á abandonar. Con efecto, El activo y vigilante coronel Paunero habia comunicado al Jefe Político, muy desde el principio, todos estos sucesos; y el infrascripto llama la atencion de V. S. hácia los siguientes párrafos de la respuesta que aquel le dió desde el Rosario, y que, aunque aparece con fecha 5 de Enero, no se hizo llegar á poder del coronel Paunero hasta el 12:

"El mismo dia que recibí su última carta, habia sido informado por un vecino de las inmediaciones de esta ciudad, de los nuevos propósitos de los emigrados. Su carta, y otros datos que posteriormente he recibido, me han confirmado en la posibilidad de lo que se refiere; pero ya están las medidas tomadas, y creo fundadamente que ellas serán tan felices como lo fueron la vez primera.... Todos estos hombres han permanecido ocultos en estos dias, cambiando de domicilio dia por dia; así es que ha sido muy difícil dar con ellos, pues solo Luzuriaga y Clavero han recibido sus pasaportes, por cuya razon se han hecho doble mas culpables al no salir del Departamento. Los otros, es decir, Flores, Bustos, Lamela, etc., unos dicen que andan aquí, que los han visto, y otros que se han ido: mi creencia es que aquí están: pero es estraño que los Comisarios de Campaña, que tienen órdenes terminantes para ordenarles que vengan á presentarse á la autoridad, no hayan dado ningun aviso hasta hoy, y no lo es menos que los mismos vecinos que deben interesarse en la paz, guarden silencio.... Me tiene V. solo, luchando con las impertinencias de esos hombres; y los pocos amigos que, simpatizando con mi modo de ver, me ayudaban á paralizar sus golpes, ha venido á enfriarlos las bases del Sr. Peña."

Esta respuesta que no llegó á Buenos Aires hasta el 14, los demas datos y noticias que sucesivamente se habian ido adquiriendo, aconsejaron al gobierno del Estado de Buenos Aires el entrar en sérias reflecsiones sobre la situacion, y sobre los medios mas adecuados de hacerla desaparecer: situacion debida quizas ó á un altísimo concepto de su moderacion y su paciencia, ó á una idea muy ínfima de su prevision y de su fuerza. ¿Que importaba que el gefe político afirmase haber ya tomado medidas—sin espresar cuales—desde que, en lo que añadia, ya anunciaba la ineficacia de ellas, ya se preparaba escusas y disculpas para despues, ó bien, si hablaba verdad, ya revelaba el triste secreto de su total impotencia? El no habia podido ni siquiera averiguar donde se hallaban los cabecillas: sus subalternos no cumplian sus órdenes terminantes: no le transmitian tampoco el menor aviso: los vecinos mismos que debieran interesarse en la paz, hacian otro tanto: él, en fin, *estaba luchando solo*; y hasta la insidiosa y pérfida publicacion de las apocrifas bases Peña, aumentaba su aislamiento, por el abandono en que le dejaban los amigos que antes le ayudaban contra los anarquistas, y los cuales eran por otra parte, *pocos*—¿Podia aquel funcionario proclamar mas altamente su completa impotencia?

Vió pues, claramente, el gobierno de Buenos Aires que nada debia esperar de la provincia de Santa-Fé, y que se lo obligaba á esperarlo todo de su propia accion; pues hasta imbecilidad seria el seguir librando la quietud y la suerte del pais, á la burlada fé que habia depositado en el cumplimiento de los tratados.

Y permítase aquí al infrascripto una corta digresion—Por mas que en esas notas el Gobierno de la Confederacion y de Santa Fé se esfuercen en hacer valer y repetir lo de la relijiosidad con que dicen haber observado en este negocio los tratados, ahí están Sr. Ministro los hechos, que, en la altísima elocuencia de su repeticion y notoriedad, vienen á deponer severamente contra la exactitud de aquel aserto. Ni vacilaría el abajo firmado, en rogar á V. S. se sirva indicar una sola medida, un solo acto, que, desde el 1.º hasta el 24 de Enero haya sido ejercido en la Provincia vecina, con tendencia á impedir ó desbaratar la reunion y publicos planes de los anarquistas. Y quiera fijarse el Sr. Ministro en que aquí prescinde estudiosamente el infrascripto de ciertos hechos en contrario, constantes, mas no publicos; porque solo quiere valerse de los notorios é innegables: tal seria, por ejemplo, el de las sesenta lanzas, cuatro sables, cuatro tercerolas y diez y seis paquetes, y treinta caballos suministrados en la Guardia de la Horqueta, con destino directo al campamento de Flores. Obran en poder del Gobierno declaraciones de testigos presenciales, que así lo deponen.

Vió tambien el Gobierno de Buenos Aires que los anarquistas, no teniendo nada que temer en Santa Fé, ni que perder con la demora, podian diferir su invasion cuanto quisieran forzando así á Buenos Aires, á prolongar indefinidamente el ruinoso estado armado de la frontera, que orijinaba, ademas de los perjuicios consiguientes á la estacion de las cosechas, un abrumante recargo de gastos al tesoro. Esta última circunstancia, se persuade el infrascripto, ha de pesar grandemente en el ánimo de ese Gobierno; puesto que el no ha trepidado en invocar los gastos que, de resultas de la internacion de las fuerzas de Buenos Aires, se hayan hecho en un corto armamento que se efectuó en Santa Fé, y que apenas duraria dos ó tres dias. Ese es un dato seguro para que el Gobierno de V. S. pueda calcular el crecido monto de los hechos por Buenos Aires desde el 21 de diciembre. Si ese gobierno se reputa autorizado para deducir la exigencia—cuya justicia desconoce decididamente el de Buenos Aires—del abono de tales gastos, es únicamente porque como ya queda observado, él no vé en todo este negocio sino el suceso del 24. Estendiera algo mas allá una mirada imparcial y percibiria entonces que es precisamente el Estado de Buenos Aires el que posee el indubitable derecho de exijir que sus cuantiosas erogaciones le sean reembolsadas por aquellos que le precisaron á hacerlas faltando á la religiosidad de los tratados, por no saber ó no querer llevar su vigilancia y su accion hasta los Puestos de Medina.

Vió, en fin, el gobierno de Buenos Aires que esos hombres, alentados con la inercia ó tolerancia de las autoridades, reunian publicamente sus elementos bélicos, derramaban en nuestra campaña proclamas impresas, declarando altamente su resolucion de derribar al gobierno; introducian en ella partidas depredadoras; recibian del Rosario hombres, armas, vestuarios y correspondencias; trabajaban, aunque inútilmente, por seducir á nuestras fuerzas; promovian la desercion hasta en la tropa de Santa-Fé mismo; despachaban constantemente al Rosario emisarios, oficiales y soldados; contaban ya con doscientos hombres, tenian avanzadas, campamento &a. y que entre tanto, las autoridades de Santa-Fé aseguraban que nada sabian ó que nada podian.

¡Que levante el brazo, señor Ministro, aquel que osase negar la completa verdad de estos hechos, y que, a su vista, diga aun el mas prevenido de los hombres, no ya si a Buenos Aires asistia el perfecto derecho de procurarse por si mismo su seguridad y tranquilidad, sino si le incumbia el rigoroso deber de obrar como todo pueblo ofendido y amagado, y que tiene la conciencia de su dignidad y su poder! ¡Que lo levante el que osase sostener que es Buenos Aires el responsable de los resultados—cualesquiera que ellos hubiesen sido—de la violenta posicion en que le colocaba la falta de observancia de los tratados, ó que no es él á quien asiste, por el contrario, el incuestionable derecho de exijir satisfacciones, indemnizaciones, y la destitucion y enjuiciamiento de los que hayan podido prevenir fácilmente los sucesos, y sin embargo los hayan dejado producirse impasiblemente!

Fué, pues, en fuerza de todos estos hechos y consideraciones, pesadas con detencion y sin ira, que el Gobierno de Buenos Aires, reunido en acuerdo general, resolvió saliera el Ministro de la Guerra á hacerse cargo de las fuerzas del Norte, y que, si a su arribo a él, no hubiese cambiado la situacion, emprendiese la solucion de la dificultad, buscando y escarmentando severamente a los anarquistas en su campamento mismo.

Y llegado allá, la situacion, lejos de haber variado favorablemente, habia agrabádose mediante el aumento de elementos acumulados por aquellos, y mediante la continuacion de la deplorable inmovilidad ó impotencia de aquellas autoridades. En vano el Coronel Paunero habia seguido participando todo al Gefe Político. En vano escribiole el 21 haciéndole urgentes reflexiones, avisándole de ciertos hechos, dándole fuertes quejas por una inaccion que se equivocaba ya con la connivencia y terminando por decirle: "Cualesquiera que sean sus ideas sobre el "particular, cualesquiera que sean las medi

"das que adopte ese Gobierno, Buenos Ai- "res tiene los elementos suficientes para pre- "servar de todo ataque, y aun para resolver "por si solo esta situacion, poniendo en juego "sus propios recursos; en lo cual, si nosotros "afirmamos la situacion, Santa-Fé adquiere "mas garantias de estabilidad."

Notables son, señor Ministro, las confesiones de impotencia que contiene la larga respuesta que el Gefe Político escribió el 24, y que naturalmente no llegó hasta mucho despues a poder del Coronel Paunero. Procurando escusar ó esplicar lo pasado, y suponiendo, bien estrañamente, que estábamos invadidos segunda vez por Flores, dice entre otras cosas. "Que estraño es que cincuenta ó cien hombres, reunidos simultáneamente en un punto dado, en un parage desierto y casi fuera del alcance de las pesquizas de la autoridad del Departamento, hayan podido lanzarse impugnemente, y sin ser sentidos, al Estado vecino?.............. Ustedes han debido suponer, antes que creernos cómplices, que no habia sido absolutamente posible impedir la desesperada intentona del general Flores ....Se desbarataron en este Departamento la primera y la segunda intentona de los emigrados...... y se hubiera frustrado la última, si la fatalidad de circunstancias cuyo curso no estaba en nuestra mano el contener, no se hubiera interpuesto á nuestros esfuerzos,"

Y no deja de sorprender que, insistiendo tanto en la imposibilidad de obrar, añada sin embargo á renglon seguido; "En los mo- "mentos en que escribo á V. esta carta, se "toman medidas enérgicas (¡recien el 24, Sr. "Ministro!) para disipar un "grupo que segun tengo noticias se halla en los puestos de Medina, ó ya sea en las Puntas del Arroyo del Medio. Si el 24 podian tomarse medidas enérgicas para disipar á los anarquistas, esas mismas pudieron tomarse desde dias antes, y todo se hubiera evitado.

Así pues: no habiendo variado en el Norte como queda dicho, el estado de las cosas, el Ministro de la Guerra emprendió llenar su mision, y en la madrugada del 24, pasó en efecto el Arroyo del Medio. Logró deshacer á los anarquistas, cuya persecucion, empezada en los puestos de Medino, en territorio despoblado, continuó por el mismo durante ocho leguas, hasta que los fujitivos, variando de rumbo, se encaminaron hácia el Rosario: seguidos en esa nueva direccion, nuestras fuerzas pasaron el Arroyo del Sauce, pero la vanguardia se detuvo un poco mas allá, en la primera poblacion que encontró, salvandose en un maizal los últimos dispersos del enemigo: retrocedió inmediatamente la vanguardia, incorporándose á las doce al grueso de la columna, que descansaba sobre el Sauce, y la cual, horas despues, y llenado ya plenamente su único objeto, empezó su marcha de regreso. Durante ella, se divisó una partida—que despues se supo era enviada por el Coronel Oroño, al mando de un oficial Manso—la cual se acercó al principio con desconfianza, pidió hablar con un oficial, se le envió al efecto al Mayor Avella, se informó de lo que hacia por allí la division, supo y vió por sus ojos que ella regresaba, reconoció cuanta razon asistia á Buenos Aires, recomendó se evitase el causar daño, y terminó la conferencia. La columna, entre tanto, siguió su marcha, pasó á inmediaciones de la estancia del Señor Bett, llevando órden de no separarse nadie de la columna, pena de la vida: caminó durante toda la noche por el despoblado, y á las cuatro de la madrugada del 25, volvió á cruzar las aguas del Arroyo del Medio.

Cotejando ahora con este relato ciertas aserciones que se rejistran dispersas en los documentos espedidos por autoridades de Santa Fé, y que V. S. se ha servido adjuntar, se percibe bien distintamente la pasion ó el error que las ha producido. Se llama hecho agresivo y traidor contra la Provincia de Santa Fé á un movimiento que sus mismas autoridades hacian inevitable y justísimo, y cuando ni en la intencion, ni en el hecho, era, ni habia sido, ataque contra aquella Provincia hermana y amiga. Las fuerzas de Buenos Aires, cuyo órden ha sido perfecto, que no se han hallado en poblado, que no han pisado una casa, que no han tocado un animal, y cuyo movimiento solo duró veinticuatro horas, son dibujadas como una banda de salvajes asoladores. Se dá como la cosa mas sencilla el arrojarlas á balazos, llevándose la ridiculez hasta asegurar que, si regresaron, fué por temor; de modo que si persiguen á los anarquistas fujitivos, invaden y atacan á Santa Fé con traicion y si por el contrario, lejos de invadir y atacar, regresan apenas logran su objeto, lo hacen por *cobardía*. Se llama pomposamente á las armas al Departamento para castigar á mil hombres de Buenos Aires, y se olvida que pocos dias antes se mostraba al Departamento impotente para hallar y dispersar á un grupo de anarquistas.

Pronto sin embargo, muy pronto, la verdad luminosa de los hechos, vino á disipar las falsas creencias, las exajeraciones, y de consiguiente las alarmas que se habian suscitado, y que ciertas pasiones y certos intereses, estraños al Departamento se habian esforzado por agravar y esplotar. Pronto se conoció que léjos de haberse inferido á Santa Fé un perjuicio ó una ofensa, se le habia hecho un bien inestimable, como lo habia anunciado el Coronel Paunero. Tan es así, que el Coronel Cardoso, contestando el 25 al Comandante D. Ventura Velez, despues de decirlo que el 24 (¡ recien el 24!) habia recibido órden de marchar sobre los anarquistas, y despues de noticiarle de caballos robados por estos á un vecino del Departamento, le agrega haber sabido que ellos habian sido derrotados, y concluye: "Tengo el gusto de felicitarle por el "triunfo obtenido en favor de la tranquilidad "de una y otra Provincia.,,

Pero entretanto, el Gobierno de la Confederacion, distante de la escena de los acontecimientos, y no teniendo otras noticias que las contenidas en dichos documentos, no es estraño que se alarmara en los primeros instantes, y que olvidando, por efecto de su exaltacion misma, que era prudente tomarse algun tiempo para cerciorarse bien de los hechos, de sus causas, y de su carácter, se haya precipitado á formular inmediatamente pretensiones desaforadas, acompañadas de intempestivas comminaciones de guerra, en la que mira segura una victoria, que, en todo caso, probaria su fuerza ó su fortuna, pero jamas su razon ó su derecho.

Mas el infrascripto debe detenerse aquí, no solamente por creer bastante lo que deja dicho, sino tambien porque es muy positiva la prevencion que le ha hecho el Sr. Gobernador de que, al redactar esta respuesta, mire siempre como no consignado en las notas de ese Gobierno todo lo que sea ó parezca ser amenazas ó jactancias, que ni persuaden, ni imponen y que, tan luego en este negocio, vienen á jugar por cierto un papel bien desairado.

Cerrará pues aquí esta nota, que espera, se dignará el Sr. Ministro poner en noticia de su Gobierno; y al hacerlo, se permitirá significar la racional esperanza que el de Buenos Ayres abriga de que aquel, mas ilustrado hoy sobre sucesos, en su origen oscuro, habrá ya rectificando sus erróneas apreciaciones, y verá por consiguiente que la operacion del 24, producto necesario de actos agenos, practicada sin agravio ni perjuicio de nadie, ha salvado la quietud y decoro del Estado de Buenos Aires, ha redundado en bien directo de la provincia de Santa Fé, ha librado á esta—sin gastos ni esfuerzo por su parte—de intrusos nocivos de que no podia desprenderse, ha hecho, desaparecer de ambos territorios, en solo doce horas, un malestar evidente, una situacion delicada y harto prolongada ya, que amenazaba traer muy sérias complicaciones, aun nacionales, y ha restablecido en ellos la quietud y buena inteligencia de que tienen hoy la ventura de gozar.

No se estrañará, por consiguiente, la íntima y general persuacion en que se está de que el Ministro de la Guerra, cumpliendo tan acertadamente las órdenes que le fueron dadas, ha merecido bien de su Gobierno, de este pais, y quizá de la República toda.

El abajo firmado despues de haber manifestado, aunque imperfectamente, las ideas y sentimientos de su Gobierno, saluda atentamente al Sr. Ministro á quien tiene el honor de dirijirse.

VALENTIN ALSINA.

CRONICA LOCAL.

Parroquia de la Catedral al Sud—La comision de esta Parroquia, invita á los vecinos de ella tanto nacionales como estrangeros, á que concurran á la casa del Sr. Juez de Paz D. Juan Luciano Migues calle de San Francisco núm. 148, el Viernes 29 á las 7 de la noche, para acordar allí los individuos que se han de elejir el Domingo próximo para Municipal y suplente; y al mismo tiempo elejir si es posible la nueva comision que ha de reemplazar á la que acaba su periodo. Se ruega encarecidamente á los dichos vecinos la puntual concurrencia á este acto.

Elegante Floron—Hemos visto uno tallado en madera en la casa del Sr. D. Fermin Basualdo por un jóven que hace poco ha llegado al pais, y no podemos menos que hacer una recomendacion especial de dicho trabajo, llamando sobre él la atencion de los conocedores en el arte. Desearíamos ver de lo que es capaz dicho artista en alguna obra pública; como por ejemplo en el nuevo Teatro á cuya empresa nos permitimos recomendarlo; seguros, que quien es capaz de hacer trabajo tan delicado y elegante, no puede menos que aprovechar una oportunidad tal, para darse á conocer.

Deseosos como el que mas, en los progresos de las artes en nuestro pais llenamos con placer este deber.

—Los dos aficionados—Nos dirigen la correspondencia que insertamos á continuacion, referente al asunto de la señorita Segura:

Sres. Redactores del *Nacional*.

Pues que Vdes. tuvieron la deferencia de hacer lugar en las distinguidas columnas de su acreditado Diario á nuestra correspondencia anterior, nos dispensarán que creamos que aun mereceremos igual favor para espresar nuestra admiracion en vista de la meticulosa y especial respuesta que dirige ayer en la "Tribuna" á la Señorita Segura la empresa del Teatro de la Victoria—Cáspita, y qué concision! pero sobre todo, qué tono! Vamos si lo vemos y.... Señor, es cosa muy bien dicha aquello de que, *por la oreja se conoce al lobo* y eso que aquí, apenas si asoma la punta.

Pero lo que es edificante, realmente, es el anhelo con que la empresa cuida *de cumplir con el público*; que por lo que es cumplir con ella misma, y apurar, y menudear zainetes y comedias repetidas; el todo en el interes *del público* y no en el de llenar la temporada: Oh! no haya miedo, la empresa *por su naturalsza* se encuentra muy arriba de procedimientos semejantes y en lo que menos piensa es en dar *gato* por *liebre*.

Por lo demas la pobre actriz, en adelante, ya sabe que apesar de su reconocido talento, belleza juventud, y demas dotes que la hacen brillar como una estrella en el opaco cielo del principal, ya sabe deciamos que cuando precise dirigirse' para alguna cosa a la empresa con quien tiene contrato, debe hacerlo bajo la ejida, ó el ala, de la *madrina, tutora y curadora* que la empresa, en su alto Juicio, le declara a la Señorita Da. Mariana Segura.

Antenoche se dijo en el Treatro "Zapatero a tus zapatos" nosotros en vista de las inepcias publicadas por la empresa, en sus pocas palabras de ayer, no pudimos menos de esclamar PATELERO *á tus pasteles*!

Los dos aficionados.

—Nuevo apuntador—Con motivo de lo que nuestro cólega de la mañana dice en su número de hoy, referente á un nuevo apuntador contratado por la empresa dramática, el Sr. Uriarte, nos pide la insercion de las siguientes líneas:

SS. EE. de *El Nacional*.

En *La Tribuna* de este dia, bajo el epigrafe *Nuevo Apuntador*, aunque no se afirma, se anuncia que la Empresa del Principal me ha contratado para aquella plaza. Agradeciendo lo lisongero de aquel aserto á mi respecto, debo sin embargo rectificar esa noticia, diciendo que por ahora no tengo contrato ninguno celebrado, llamandome mis obligaciones y mis intereses al Estado Oriental en el cual tengo el empléo de Preceptor Público, el que no podría desatender sin perjuicio de mi reputacion y crédito.

Soy, SS. EE. atento y seguro servidor
José Hilario Uriarte.

Buenos Aires, Febrero de 29 de 1856.

—Inmigrantes—Por la barca inglesa "La Mármora" entrada ayer de Dunquerque han llegado 240 inmigrantes de los que vienen para Santa Fé, remitidos por el Sr. Castellanos segun su contrato con el gobierno del Paraná, debiendo muy pronto llegar los ciento y tantos que aun faltan para llenar el número de 1,000 estipulados en el referido contrato,

—El D. Quijote—Este paquete del Havre, que se decia haberse perdido en el banco Inglés, ha entrado ayer á nuestro puerto sin novedad alguna, trayendo un valioso cargamento de sederías.

Pueblo de Belgrano—Desde este punto nos dirigen la carta que insertamos en seguida referente al hecho escándaloso de que dimos cuenta en nuestro número de ayer:—

Chacra contigua al Pueblo de Belgrano, Febrero 27 de 1856.

Hace algun tiempo que la repeticion de robos escándalosos de ganados, se hace muy comun en este departamento del Pueblo de Belgrano; teniendo á los propietarios y dueños de haciendas en una alarmante espectativa: y como hasta ahora no se han tomado por las autoridades ningunas medidas de seguridad á este respecto, el mal se va estendiendo de una manera infinitamente mas escandalosa y deplorable.

Anoche ha sido asesinado de 8 á 9 de la noche un peon pastero de la Chacra conocida de Serbartiani, hora en que regresaba este infeliz á su casa; y este crímen no lo ha motivado otro interés que cuerearle los cuatro bueyes que conducian su carreta, como lo verificaron allí inmediato al cadáver con la seguridad que les presenta el abandono en que se encuentran estos lugares, ha sido un hecho tan aleveso que no he podido menos que interesarme vivamente en él—pues conosco hasta la evidencia que si estos males no se remedian con prontitud y eficacia tendremos que lamentar muchas desgracias de esta clase.

Espero de su bondad disimule V., y llame su atencion sobre una materia que aunque tracendental y perjudicial á muchos, no por eso dejará de serle á V. quizá molesta.

Sin mas motivo me subscrivo de Vd. S S. S. Q. B. S. M.

Laureano Oliver.

El Vapor Asuncion—Llegó ayer de los rios interiores a la hora de costumbre trayendo a su bordo 29 pasageros. Deberá salir pasado mañana para Santa Fé conduciendo 350 inmigrantes para aquella provincia, viaje estraordinario que no hara variar en nada, los dias marcados para su salida para los rios interiores.

Municipales—Debiendo procederse el Domingo 2 de marzo á la eleccion de dos municipales y un suplente por la Parroquia de la Concepcion, se invita tanto á nacionales como estrangeros á que concurran á este acto á dar su voto; como asi mismo se procederá por los nacionales á eleccion de la comision paroquial para el año presente.

Robos—Por las inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre, han sido carneados en estas últimas noches algunos bueyes robados para vender los cueros, y sin embargo de que la Policía sabemos ha tomado sérias medidas para cortar este abuso y aprehender a los que se ocupan de esa criminal industria, no ha podido aun conseguir nada de provecho, pues es de suponer que el ocultador de esos robos, sea un barraquero que en el acto de comprar los cueros frescos, los pone en la sal y consigue evadirse así de las pesquisas que se hacen; pero unos dias mas y tendremos el culpable asegurado para cortar de raiz esos males.

—Hermanas de caridad—S. S. Ilma. el obispo diocesano, ha donado para el establecimiento de las hermanas de caridad llegadas de Irlanda, por el paquete último, 3,000 pesos moneda corriente, D. Patricio Bookey 10,000, y D. Francisco Chas un canasto grande de loza.

De la Campaña.—El Gefe del fortin "Esperanza", dá parte sin novedad con fecha 26 del corriente.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 29.

Onzas vendidas............	24,087
Venta al contado—Primer precio...	344¼
Siguientes................	343¾ á 344
Sábado 1.º de marzo........	344 á 343
Varios plazos..............	343 á 345¼
Ventas al contado.........	343¾

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 27.—3.ª PUBLICACION

José Milo, Domingo Milo, Blaz Antonio Giada........Brasil
Simon Ró........Génova
Miguel Casa Blancas........España
German Rosenthal........Hamburgo
Eduardo Guifford........Inglaterra
Gustavo Brener........Europa
Fernando Gonzalez, Elvira Ehizaga, Anita Rusa........Montevideo
Luisa Castro........Rosario
Pedro Agustin Castelund........N. América

DIA 28.—2.ª PUBLICACION.

Santiago Serruti, Santiago Soraco..Génova
Genaro de Lucas, Vicente Polisse..Brasil
T. B. Allibone........Rio Janeiro
Juan Sebasco, Magdalena Sebasco, con dos chicos........Inglaterra
Manuel Rodriguez Huerta, Pedro Britoque, Máximo Blanco........E. Oriental
José María Colina, Rufina Rivero..Rosario
Andres de Brox........Gualeguaychú
Dionisio Caves, José Rivas, Matias Acosta, Manuel Bran, Ramon Chaves, Vicente Cantero, Domingo Ibarra, Damacio Martinez, Anselmo Martinez, Vicente Santuolio, Crisosto Ledezma, Luis Brandon, Saturnino Diaz, Servando Ruiz, Moises Olmos, Samuel Heredia..Tucuman
Cosme Ledezma, Anastasio Ledezma, Francisco Ibañez........Santiago
Dionisio Abeolaña, Pedro Campos..Córdoba
Augusto Hoyo, Pedro Etcheverria, Pedro Callaba, Domingo Asizpe, Ambrosio Buliolo........Montevideo
Juanita Anodgrass........Inglaterra

DIA 29.—1.ª PUBLICACION.

G. C. Deetjen, Antonia Deetjen con cuatro chicos, Adela Kramer, Hedroig Nolters (sirviente) Becca Grome, sirvienta........Alemania.
Luis Gonzalez Goito, Catalina Candida........Rio Janeiro.
Adolfo Ravina........España.
Marcos Suares Joven........Inglaterra.
Juan Gaucvilhon........Francia.
Rodrigo da Silva Guimaraes........Portugal.
Domingo Ponsso, Petrona Peralta, Inacia Peralta, Pendeleto Peralta........Santa Fé.
José Maria Lopez........Cordova.
Leon Clary, Julio Moes, Fernando Echicopul, Alforso Rivolta........Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 29.

A Drable hs, Victoria 41½—3 fardos bramantes, 1 cajon cescos y zarazas.
A Lamb, Perú 18—11 fardos lienzo crudo.
A Villarino, Federacion 41—2 cajones hilo ovillo.
A Arango, Sta. Rosa 127—136 rollos tabaco.
A M. Costa—256 barricas harina.
A Muñoa, Federacion 107—499 atados flejes.
A Frias hs., Piedad 121—40 cajones polvos de jabon.
A Samuel B. Hale, Balcarce 122.—55 bocoy's cristaleria.
A Schrodor, San Martin 69.—1 máquina de izar.
A P. Lezica, Santa Rosa 53.—3 fardos mantas,
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—4 fardos lienzo, 1 idem zarazas anchas.
A B. Grey y ca., Maypú 15—2 cajones zarazas anchas.
A Bernal y Carrega, 115 tercios yerba.
A Dickson y ca., Representantes 17—2 cajones gró de colores.
A L. Gaumartin, Santa Clara 109—1 cajon casimires de pantalon.
A Getting y ca.—1 fardo lienzo, 2 idem bramante, 2 cajones pañuelos de manoe, 1 fardo pellones.
A Dickson y ca.—2 cajones zarazas.
A Duguid y ca.—2 cajones platillas, 1 cajon sobre puestos, 1 idem zarazas de luto.
A Stward y ca.—2 caj. drogas y 2 barricas idem, 2 idem capuchinas, 1 idem ablavillas.
A C. Carneiro, Defensa 65—30 fardos pávilo.
A Colet y ca., Defensa 143—1 cajon pañuelos de seda, 1 cajon trensillas de lana.
A Zimmerman y Frazier, Defensa 143—1 cajon casimir negro.
A Barber y ca., Perú 13—2 cascos agua raz, 4 cajones capricho.
A Frias y here., Piedad 121—15 pipas vino tinto.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR Dia 29.

Isla de Sal, el 18 de enero, barca americana "Mary Queen," 325 toneladas, cap. N. W. Jowne; á Zimmermann y ca.—con 134 moyes sal.

Manifiesto del bergantin goleta oriental "Romano" de Montevideo; á E. D. Risso.

A J. F. de la Serna, 61 pipas caña, 250 barricas y 50 medias idem azucar, 39 cuarterolas miel, 12 sacos almidon, 16 rollos jarcia; á F. Arango y ca., 80 rollos tabaco, 200 barricas azucar; á G. Forti, 319 tablas, 1 cajon mercancias; á Baurin y Ancessy, 1 id. idem.

Manifiesto de la fragata francesa "Don Quichotte", á Llavallol é hijos—3 bultos cristaleria y una cantidad de baldosas; á A. Blanck y ca., 1 cajon sederias, 13 bultos obras de maderas; á Binoud y Lafourcade 1 tambor queso, 6 cajones mercancias, 60 bultos tejidos, 23 idem perfumeria, 12 carneros; á E. Colliard 1 cajon mercancias; á E. Durao 15 idem libros, 11 idem gorros de lana; á Coneh y Levy 4 idem juguetes; á Blemustein y Larroche 2 bultos mercancias; á P. M. Nouguier 9 idem lámparas, 1 idem papel, 1 cajon bastones; á M. Fontana 1 idem géneros elásticor; á J. Costa 1 idem muebles; á J. y F. Mallmann 1 bulto pañuelos, 10 idem calzado, 11 idem y 6 cajones sedas, 46 idem sombreros, 16 idem paños, 3 idem terciopelo, 12 idem tejidos de seda, 41 idem id. de lana, 10 idem idem y algodones, 193 barricas tierra romana; á J. Barth 225 canastos champagne; á Zimmermann y ca., 4 cajones mercancias; á Lohmann Meyn y ca., 25 idem idem, 2 bultos tejidos de lana y algodon; á O. Bamberg 1 idem tejidos, 3 cajones sederias; á Hartenfeld é hijos 5 idem porcelana; á C. Soulas 1 idem guantes de piel; á Fusoni 1 idem mercancias; á Eberhard y ca., 3 idem vestidos de muselina, 1 idem muestras, 30 idem tejidos, 1 id. sederias, 3 bultos sedas y lanas, 6 idem chales; á la órden 9 cajones paño, 3 idem tejidos y muebles, 13 idem papel pintado, 14 idem cintas, 9 idem merceria, 5 idem sombreros, 2 idem ferreteria, 2 idem joyeria, 1 idem lámparas, 1 idem sederias, 9 idem perfumeria é hilo; D. Dillmann 16 idem quincalleria; á A. Manigot 2 id. sombreros; á E. Viel 5 id. mercancias; á A. Bunge Borrefeld y ca. 1 cajon sombreros, 13 id. sederias, 2 bultos paño; á J. M. del Pont 13 idem quincalleria, 6 idem sederias, 13 idem chinelas y camisas; á J. Klappembak 13 cajones de armazones de sillas y ormas, 2 idem pieles; á M. Manigot 2 idem sombreros; á Cauturier 2 idem mercancias; á L Peladieux, 5 idem papel pintado; á S. A. Demarchi 1 id. medicamentos; á J. B. Portal 1 idem mercancias; á R. Lafourcade 5 idem tejidos; á R. Udaeta 59 bultos idem idem muestras; á E. Guyon 2 tambores queso, 5 cajones pianos, 1 idem plantas; á Senet y Toulouse 18 idem gorras; á Albert y Sichel 1 idem chales 15 paños, 15 idem tejidos, 4 idem y 6 bultos ideal, 2 tambores quesos, 50 fuegos baules; á J. R. Velazquez 3 cajones vacios, 10 idem carruajes y accesorios; á Flambert. 3 idem mercancias; para el Teatro de Colon 1 idem quincalleria; á C. Cortesa 1 idem guantes; á Bietacher y ca. 7 idem pieles; á L. Caumartin 9 idem fresadas de cama, 4 idem sederias; á C. Desarnand 25 idem sardinas; á Favier 4 idem plantas; á Ledoux 1 idem tarjetas, 1 idem libros; á Gaecin y Challe 10 idem papel y pieles, 5 idem gorras; á H. Rossolin 9 bultos mercancias; á Guillot Bertarelli y ca. 6 cajones corbatas, 1 idem tejidos de lana; á A. P. Lezica 4 idem carruajes y accesorios; á A. Astoul 1 idem talabarteria; á R. Prado 1 idem libros; á D. Artigue 1 bomba, 4 cascos arena; á Van Praet 1 cajon muebles, 8 idem mercancias, 1 idem arneces, 1 arneces, 1 idem calzado, 4 idem obras de fierro. á Renner Del-Sar 14 bultos tejidos, 19 idem cordoneria; á J. N. Bieber y ca., 2 idem pieles, 5 idem sederias; á E. Schroder y ca., 36 idem lanas, 4 idem algodes y sedas, 7 idem tejidos, 1 idem paños; á J. M. Soler 1 cajon muebles; á M. Terrero 2 idem cordoneria; á G. Collet 5 cajones mercancias; á Santamaria 5 idem quincalleria; á Best hermanos 10 idem champagne; á Villate hermanos 5 idem bultos mercancias; á Von Seulter 2 idem libros; á E. Heyn 3 idem sombreros; á Wedekind Lind y ca., 2 idem tejidos; á Iturriaga 1 bulto vestidos; á Leinau hermanos, 8 id. sedas, 6 idem cintas de idem; Amold Jacot Baron 3 idem ajenjo, 2 idem mercancias; á J. B. Vignal 18 idem sombreros, merceria etc., á F. Gronteause 2 cajones joyeria.

Manifiesto de la barca americana "Rainbow" de 342 toneladas capitan A. Hughes, á E. H. Formar, al mismo 2,374 cajones cohetes, 160 cuñetes grasa de chancho, 20 barriles agua-raz, 180 id. galleta, 514 id. arroz, 200 cajones tabaco, 250 id. almidon, 257 id. y 150 medios id. té, á R. Haymes 1 lata aceite, 146 bultos mercancias, á J. Shaw 16 id id; á Nicholson Green y ca. 42 id. id; á D. Gowland y ca. 1,447 piezas madera de roble, al capitan 12 bultos lona, 12 id. caballeria, 1 cajon libros, 3 id. enserados, 60 remos, 24 perchas.

CERRARON REGISTRO—DIA 28.

Rio Janeiro, fragata americana "Juniper" por E. H. Folmar con 1,000 barricas resina, 28 medias cajas té.

Habana. bergantin goleta española "Draka" por N. Martinez é hijos con 2,186 quintales carne tasajo, 80 cueros de potro, 8 arrobas lana.

SALIDAS—Dia 28.

Puertos del brasil, pailebot nacional "Obligado."

DIA 29.

Cette, barca americana "Northwood,

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO

1.º Naufrágos franceses defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.º Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.º Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.º Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.º Cinq-Mars presentado al rey.
6.º Cinq-Mars y Maria a la casa real.
7.º Desafio de Cinq-Mars.
8.º Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kibelsin.
9.º Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.º Visita inesperada en un dia Viernes.
11.º Una caida peligrosa.
12.º Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre, Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañía para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son ejecutadas por personas inteligentes y acostumbradas á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, ecceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Pasageros para Hamburgo.

El bergantin hamburgués "Carl von Graefe" su capitan V. von Graefe, saldrá para dicho puerto entre 14 dias. Este buque está en su primer viaje, forrado y clavado en cobre y de marcha muy buena; admite pasajeros, para quienes hay muy buenas comodidades y ofreciéndoles su capitan un trato muy esmerado. Para tratar, pueden ocurrir á los Sres. Renner Del-Sar é Imbert, consignatarios calle San Martin núm. 25, ó á los Sres. Green y ca.—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 29 3p.

Los empresarios de las Diligencias Argentinas del Paseo Julio, deseosos de sostener la carrera para facilitar al público un pronto trasporte de Buenos Aires al Tigre, levantan sus precios para anivelar sus enormes gastos, desde esta fecha se cobrará por una volanta á dejar una familia doscientos pesos; llevar y traer trescientos cincuenta; por un asiento cuarenta; sin que tenga que pensar, ni ocuparse de mantencion de cocheros, ni caballos, estando lista la volanta para la hora que la necesiten. f 29-5p.

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f 29—10p.

Los acreedores al concurso de D.

Manuel J. Piñeiro, se presentarán en el termino de 8 dias, á recibir su dividendo, en la calle de Sta. Rosa núm. 105. Casa de los Sres., Lopez y ca. f 29—3p.

Se precisan.—Dos peones estrangeros para una quinta cerca de la ciudad. Calle de la Victoria núm. 19. f29—3p.

Se ofrece una señora alemana para dar lecciones en el piano á precios moderados, en casa suya ó en la de sus respectivas discipulas, segun se desee. Vive en los altos, esquina de las calles Santa-Fé y las Artes. f29—3p

Se necesita un muchacho para sirviente que tenga de 10 á 12 años, se preferirá que sea español ó vasco frances. ocurra calle de la Esmeralda núm. 984, casa de altos. f29—3p

Ama de leche.—Se necesita una para la crianza de una chiquita, en la calle de Santo Domingo núm. 113, siendo inoficioso el presentarse no dando los informes que para esto se necesitan. f29—3p

Hay en venta abordo de la fragagata inglesa "Linda" recien llegada con pasageros mas ó menos, 60 pipas vacias, diez mil piés de pino, una máquina para destilar agua. Esta máquina destila tres galones y medio de agua por hora, consumiendo 150 libras de carbon en las 24 horas. Ocurran los interesados á Enrique A. Green—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 15. f29—5p

Se vende.—El armazon de zapatería calle la Piedad núm. 764, por trasladarse á la calle de Federacion. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. f 29—3p.

Se alquilan.—Dos grandes almacenes en el mercado 11 de Septiembre, aparentes para negocio por mayor, en la casa de altos de D. Francisco Torres al lado de la q' tiene corredor. En la misma casa hay una volanta de seis asientos y de fuerte construccion, propia para viajar y que se venderá por un precio módico. f29—5p.

Para Chivilcoy y la villa de Mercedes.

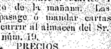

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el Martes 4 de Marzo á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha núm. 19.

PRECIOS.

Chivilcoy........150$ | Villa de Mercedes.. 80$

f29-3p

Batallon 2.º de Gdias. Nacionales.

Los ciudadanos del espresado, que no hayan hecho servicio en los dias en que fueron citados, lo efectuarán el domingo próximo. Lo que de órden del Sr. Coronel se les previene para su cumplimiento. Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.
f29 2p *Asisclo Cabot.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera insancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Se ha vendido el boliche de fonda situado en la calle de Lima núm. 107, el que era de la propiedad de D. Pedro Pecoche y ha sido comprado por Ramon Gillanmundegi; los Sres. que tengan cuentas en contra de dicho negocio se servirán ocurrir en el término de 3 dias pues pasado este plazo el comprador no será responsable á ningun reclamo. f29—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.* f29 6p

Muy barato.—Se vende un terreno en la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Libertad, distante una cuadra de la plaza de este nombre, con pared al frente, pozo de valde y muchos árboles frutales. Para tratar, ocurran á la calle de Córdoba núm. 210. Se fraccionará segun quiera el comprador. f29 6p.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa n.º 28.

De muebles, libros &a.

El sábado 1.º de Marzo á las once de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, lo siguiente—

Un sofá de terciopelo con poco uso, una mesa del centro con piedra mármol, dos id. de caoba de consol, cujas de fierro, roperos de varias clases, marquesas, lamparas, mesas redondas de caoba, costureros, sillas de esterilla, id. de madera, sillones de esterilla, lavatorios con piedra mármol, sofaes de crin, un marco de chimenea de piedra mármol, un espejo grande marco de caoba, pianos &.

Al mismo tiempo.

Se rematarán varias obras de libros empastados, como son—Historia de la conquista de Méjico, idem de España, Ilustracion del derecho español, Gabinete del Naturalista, Descripcion de la batalla de Massen, Escenas asiáticas con láminas, Historia crítica de la inquisicion, Ensayo histórico sobre la revolucion de España, Tratado de hijiene naval, Curso completo de geografia antigua y moderna, la España en 1842 y 44, Diccionario histórico, y otras obras de mérito que por su mucha estension se omite detallar, y cuyo catálogo estará de manifiesto desde hoy.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Martes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Dos fardos lienzos anchos, 5 cajones linoes de obispo, 2 idem hilo de ovillos y algunos otros efectos con avería.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazas de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar; coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fabrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whitfield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con cuartos y altillos con 28 portines, puertas y ventanas, y fuelle y chimenea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesa en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguir trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, calle de Corrientes de San Nicolas 7½ cuadras para el campo.

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho negocio que consiste de:

Un surtido general de articulos de almacen y bebidas cuyo pormenor estará de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Boca—frente al establecimiento de los Sres. Garay.

El martes 4 de marzo á las 11 se rematará en lotes al mejor precio todos los útiles y pertrechos del bergantin goleta-nacional "Esplorador", estando todos ellos en muy buen estado y siendo muchos casi nuevos.

Velámen, toldos, jarcias, masteleros, vergas, guerlines, cabos y amantes de cañamo y de cuero, espias, motones, cuadernales, herramientas, compases, bombas, molinete nuevo, gallineros, cocina de fierro, útiles de cámara y cocina, una hermosa lancha con remos, 1 bote superior con idem, 1 canoa nueva etc.

En otro lote.

El casco con palos mayores y bauprés, el timon es recien hecho y tiene macho de bronce.

Al mismo tiempo.

Se rematará el pailebot oriental "Matilde", de 10 tns., en el estado en que se halle en la Boca del Riachuelo frente á la Policia, segun el inventario que está en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Viernes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematara precisamente á la mas alta postura, en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

35 cajones bacalao superior, 30 rolles tabaco negro muy superior, 30 barricas azucar rubia y terciada blanca, 27 tercios yerba paranagua muy superior, 25 millares cigarros hamburgueses superiores, 12 barricas azúcar refinada, 20 petacones tabaco paraguayo, yerba paraguaya superior, 20 cascos caña fuerte. 20 cajones té negro superior en paquetes, 60 idem fideos, 20 cuñetes sardinas aprensadas y otra porcion de articulos.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del Sr. D. Cárlos Deetjen, calle Reconquista núm. 72.

El martes 4 y miércoles 5 del próximo marzo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais—á saber:

SALA—Un piano cuadrilongo de caoba de escelentes voces, un juego de sala de nogal fino de damasco, compuesto de un confidente, doce sillas y un sillon á la Luis XIV, una mesa de sofá de nogal, un sillon de lectura forro marroqui punzó, dos cómodas, sillones forro de chintz, tres sillas de la India, dos lámparas solares, 2 candelabros con sobrepuesto de plata, un alfombrado rica clase, un secretario grande, una mesa de escribir para señora, 6 cuadros al óleo de los mejores maestros alemanes, cortinados adornos &.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, dos mesas de arrimo, dos servicios completos de mesa, loza-china, uno idem blanco de porcelana del diario, cucharas grandes y chicas de plata, tenedores de idem, cucharones idem idem para ensalada todo de plata y construccion muy moderna, cristaleria fina, un juego de té de plata, quince cuadros varios asuntos, 2 idem al óleo, y dos sillas alfombrado, una magnifica estufa gótica, adornos y demas menudencias.

DORMITORIO—Dos cujas con colchones elásticos, dos grandes armarios de construccion gótica, mucha comodidad y mérito a la vez, dos lavatorios, dos cómodas, un toador, un sofá, dos sillones, dos canastos para ropa, uno idem cuadros, escenas del Rhin, uno idem grande al óleo, un estante para libros y papeles, sillas, biombo, estera de la india, un espejo de vestirse, porcion de libros impresos, cortinado y demás adornos.

CUARTO DE NIÑOS—Dos cujas grandes, 4 idem chicas, 1 lavatorio, sillas, cuatro mesas, dos cómodas, un armario, una estufa, cuatro sillas para niños gran cantidad de juguetes y otros adornos.

OTRO CUARTO—Dos mesas, un reloj grande, un armario, cuatro perchas de caoba, un cajon de música, una escopeta de dos tiros un par de pistolas de pelo, cuadros adornos y demás, &.

DESPENSA—Cuatro estantes, un armario, una mesa legumbres en conserva, dulces idem, 53 cajones R. Longueville de 1847, 26 cajones Mosgaux Palmer de 1847, 9 cajones Vaut Santern, cerveza alemana, idem inglesa, champagne, bateria de cocina.

CUARTO DE CRIADOS—Una cuja grande, una mesa, dos armarios, para ropa, una cómoda, una cuja de fierro, sillas &.

COCINA—Una cocina económica grande, mesas y demás útiles.

PATIO—Un jardin con bancos, y mesas de fierro, una porcion de plantas de gusto, termómetro, faroles y demás que estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de Suipacha número 255.

El lunes 3 de Marzo próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen y que consisten en:

Loza, cristales, leña, tabaco, azúcar, arroz, grasa, ginebra, pimienta, jabon, velas, y demas útiles y existencias y estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

Para Nueva-York.

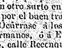

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. I. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados-Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 25—6p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

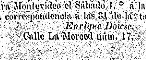

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 1.º á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Enrique Dowse.

Calle La Merced núm. 17.

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lúnes 3 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Febrero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1.° de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional

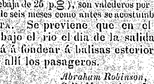

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Vicente Hoyo para el Lunes 3 de Marzo, en el salon del despacho á la una del dia, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul, D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores con advertencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio.

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1856.
f28—3p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Juan Amichelete, para que en el término de seis dias, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencia decretada en el pleito que le ha promovido D. José María Busti y están á derecho, bajo apercibimiento de procederse en su revelia.—Febrero 22 de 1856.
f23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo á la 1 del dia; debiendo antes comparecer á la oficina del que suscribe á ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho comparendo es para evitar costos á los interesados, y si asi no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.
f26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, y en las tardes de los dias 27 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, de una finca situada en la calle de Buen Orden, esquina á la de San Juan, cuyo terreno se compone, de 69 y media varas de frente á la primera calle, y 22 de fondo, tasada en la cantidad de 308850$ 5 rls. moneda corriente la que pertenece á D. Benjamin Gimenez de Paz, y se remata para pago de deudas.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Febrero 12 de 1856.

Fernando Segade.
f25—5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados de la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f13-30p Escribano Público.

AVISOS.

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa. f28-15p.

200 $ de gratificacion.—Se darán al que entregue un canario amarillo de poca cola y una mancha chica negra en el pescuezo, que se voló del corralon, calle de las Artes núm. 150, en la mañana del Jueves 28 del corriente. f28—3p

GRATIFICACION—Se dará á la persona que entregue ó dé noticias de una mula que se ha perdido de la calle de la Merced 169; es de color saino, herrada de las cuatro patas, muy gorda y mansa, es muy de carga en arganas, está levemente lastimada de ambos lados en las costillas. f28—2p

Dependiente para tienda.—Se precisa en la calle de la Defensa núm. 230½, es escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho ramo. 28—3p

Baldosas francesas—Se están descargando y se pondrá en casa del comprador á precios muy baratos, para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 140. f28—3p

En la colchoneria calle La Defensa n.° 52, se encuentra un surtido de colchones de medida, de paja, y de lana de todos tamaños, catres y baules, todo á precio equitativo. Tambien se componen sofaes y se cosen alfombras y esteras, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. f28 3p

Se vende la casa calle de la Independencia núm. 130, formando esquina á la de Chacabuco, con nueve piezas habitables, dos patios, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar. f28—3p.

Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

El sábado 1° de marzo tendrá lugar la primera sesion académica de este año; el discurso de apertura será pronunciado por el académico Dr. D. Mariano G. de Pinedo. *Joaquin Cueto,*
f28 3p Pro-Secretario.

Al comercio.—Se alquila un almacen muy cómodo para depósito, frente á S. Roque, para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. f28—3p

Rue de la Piedad 193, on demande un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infanteria que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julian Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.

f28 8p *Adriano E. Rossi.*

DEVOCIONARIOS.—Hay sobre sesenta diferentes títulos de devocionarios de diversos tamaños y encuadernaciones en carey, nácar, marfil, búfalo, terciopelo, marroquin etc., y desde los de mas lujo á los mas económicos Entre ellos, semana santa, libro de la misa, ejercicio espiritual católico, diamante de la cruz, idem del paraiso, idem del cristiano, Lavalle oraciones, ramillete de divinas flores, idem de fragantes flores, Granado libro de la oracion y meditacion, compañero del cristiano ó novisimo ejercicio cotidiano, Villacastin manual de ejercicios espirituales, los tormentos de Jesus, documentos para tranquilizar las almas timoratas, horas divinas, idem sagradas, idem de las señoritas, despertador eucaristico, camino del cielo, idem de perfeccion, visitas al santísimo sacramento, meditaciones idem, Ligorio glorias de María, idem preparacion para la muerte, idem conformidad con la voluntad de Dios, idem manual de meditaciones, los santos ángeles, delicias de la religion cristiana, el brillante de la salvacion eterna, combate espiritual, tesoro religioso, idem de paciencia, el sacrificio eterno, finezas de María, el amor del alma, manual para la tentacion, mes de María, cuaresma de Massillon, vida de Jesu-Cristo, flores religiosas, muerte de un buen cristiano, Dios es el amor mas puro, gemidos del corazon, novisima leyenda divina, espíritu de la biblia, oficio parvo, horas canónicas, la religion demostrada al alcance de los niños por Balmes, voz del Espiritu Santo, novena de la Virgen del Cármen, de la Merced, de Santa Rosa de Lima y otras.—Muchos de estos devocionarios se venden tambien por docenas haciéndose una atendible rebaja. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. f28—5p

Se vende una casa calle Santa Fé, de la tienda de la Esperanza una cuadra para el campo. Para tratar ocurran allí. f28—3p

Se vende un apero usado en 300 $, todo completo; en la calle de Mayo núm 154. f28—6p

Se fletan seis carretas para llevar carga á Macedo (Tuyú) el que las tenga puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 2. f28—5p

Caballo perdido.—La persona que entregue un caballo colorado grande, con una marca en la paleta del lado del lazo parecida á la letra A, en la caballeriza calle del Buen Orden No. 41 recibirá una gratificacion. f28 3p

Se vende un caballo blanco, ojos negros, grande y manso, propio para señora, sano de todo, un andar excelente y sobre todo es paregero: el caballo se da á prueba. Su dueño lo vende porque sale del pais. Está contramarcado. Se dará muy barato. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Mayo n.° 154. f28 6p

LIBROS NUEVOS.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

20 CALLE DEL PERU 20

En Español.

- Atlas de geografia, con 34 mapas
- Novísima recopilacion de leyes 5 tomos
- Los códigos españoles, 12 tomos en folio
- Goyena, Febrero reformado, 6 tomos
- Tapia, Febrero novisimo, 10 tomos
- Vallejo, compendio de matemáticas, 2 tomos
- Horatii, ópera, 1 tomo
- Virgilii, ópera, 1 tomo
- Nebrija, gramática latina, 1 tomo
- Catecismo de Fleury, 1 tomo
- Almacen de los niños, 1 tomo
- Nuñez de Taboada, diccionario francés, 2 tomos
- Martinez Lopez, diccionario francés, 1 tomo
- Velasquez, diccionario inglés, 1 tomo
- Dominguez, diccionario francés, 1 tomo
- Salvá, diccionario de la lengua, 1 tomo
- El Vignolas, 1 tomo con láminas
- Lamartine, Girondinos, 5 tomos
- Lamartine, restauracion, 4 tomos
- Thiers, historia de la revolucion, 6 tomos
- Gran surtido de libros de misa, semana santa, del mejor gusto.

f20—5p

En Francés.

- Colection du Journal des économistes de 1842 á 1855 relié
- Dictionnaire d'économie politique, 2 gros volumes
- Dictionnaire des arts et manufactures, 2 gros vol.
- Dictionnaire de commerce, 2 volumes
- Annuaire de l'économie politique, 1 volume
- Annuaire des deux mondes, 5 volumes
- Aide mémoire des ingénieurs, par Richard, 2 volumes et atlas
- Cours de topographie et de geodesie, par Salneuve, avec planches
- Annuaire de Bouchardat 1 volume
- Raspail, Manuel de la santé, 1 volume
- Almanach de Gotha, 1 volume
- Colection d'almanachs pour 1856
- Byron's Works, 1 seul volume
- Goldsmith, Abriged of History England
- I quattro poeti italiani, 1 volume
- Œuvres de Corneille illustrées, 1 volume
- Guerre d'Orient, 7 volumes illustrés
- Albums pour rire, 82 livraisons
- Grand assortiment de publications illustrées á 2 $ la livraison

Bordados—En la tienda calle Federacion núm. 33, se acaba de recibir un lindo surtido de obras bordadas y tegidos y cantidad de útiles nuevos para bordar. f27—3p

A LO BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 180, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado frances, de la mejor clase, y á precios sumamente baratos cuyo pormenor es el siguiente:

Para señoras.—Botines de señora con taco y sin él 25 pesos; zapatos de charol liso 13 pesos.

Para niñas.—Botines para niñas de recorte cruzado y taco 25 pesos; idem para idem con puntera y taco 20 pesos; zapatitos de charol de presilla 10 pesos; idem marroquin de color y negros 2 pesos.

Para hombres.—Zapatos abotinados de charol de cartera 60 pesos; idem de idem para idem de dos elásticos al costado 60 pesos; idem de idem para id. de un elástico al medio 55 pesos; zapatos abotinados de charol 50 pesos; botines de charol 45 pesos; botines de becerro altos 38 pesos; zapatos de idem 38 ps; idem bulgaros impermeables de dos y tres suelas 50 pesos; y un variado surtido de calzado trabajado en el pais á precios sumamente baratos. f27-3p.

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

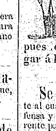

Se previene á los individuos pertenecientes á dicho batallon que debe dar este, el servicio de la guarnicion en la semana entrante, que empieza el lunes 3 de Marzo, para lo que son llamados á las 7 de la mañana.

Se recomienda la asistencia, pues le será desagradable tener que castigar á los inasistentes el gefe que firma.

Diaz.

Se alquila la hermosa esquina frente al cuartel de Restauradores, entre la calle de Defensa y Méjico; que por su mucha estension es aparente para cualquier clase de negocio; teniendo comodidad, para una corta familia. f27—3p.

Geografia Universal.—Compendio por D. Juan B. Guion 3.ª edicion corregida y aumentada, precedida de unas breves nociones de geometria con las figuras correspondientes y con un mapa-mundi. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24. f27—5p

La Rifa de la casa calle del Buen Orden números 221, 223 y 225 anunciada para el 29 de Febrero, no puede efectuarse el dia indicado por faltar muchos billetes que vender. Se efectuará el 31 de Marzo si se hubiese realizado la venta de los billetes, los cuales se venderán en la misma casa que se rifa. f27 3p.

Se venden 1,000 ovejas mestizas finas al corte, para tratar ocúrrase al núm. 116 calle de la Defensa, a toda hora. f27—6p

Se precisa un oficial de barbero, en la calle de Suipacha núm. 18 darán razon. f27—3p.

CONCHAVADA—Se necesita una muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de estorilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de estorilla y madera que se venden muy acomodadas. f27 8p

Se vende un negocio de pulperia y billar de un pequeño capital, sito en el Mercado 11 de Septiembre, formando esquina á la calle Corrientes; su dueño lo vende por no poder atenderlo. El que se interese puede ocurrir á la misma casa. f27 8p

Se vende un carrito nuevo propio como para llevar familia al campo, quien se interese, ocurra á la calle de las Artes, corralon al lado de la iglesia de San Nicolas. f27—8p

Colegio del Progreso calle de la Merced núm. 127.

Se necesita un profesor conociendo los idiomas francés y castellano y un profesor de inglés.

Lecciones particulares de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, frances é ingles.

El 10 del entrante Marzo se abrirán cursos de noche de los dichos ramos; los que quieran seguirlos tendrán á bien apersonarse con el director.

Se admiten pupilos, medios pupilos, y esternos.

f27—3p *El Director Juan Pujolle.*

Pablo Ventura, hace saber al público y en particular á las personas que puedan interesarle, que habiendo comprado (prevía la correspondiente tasacion) los efectos que contenia la casa de negocio de D. Juan Benvenuto, sita en San José de Flores, no contrajo responsabilidad ninguna, por consiguiente los que tengan cuentas, crédito ó cualquiera otro interes, se entenderán con el vendedor por que compró libre de todo compromiso.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

f26—3p Pablo Ventura.

Se dá dinero á réditos á hipóteca sobre fincas, 5,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes núm. 245. f28—8p

Sirviente.—Se necesita para hombre solo, calle de Cuyo núm. 140. 28—3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,
CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON, PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes:
CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.
PRECIO 10 PESOS.
e21—10p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Nueva, baratísima y lujosa edicion de los interesantes

ESTUDIOS HISTORICOS.

POR CHATEAUBRIAND.

Esta obra cuya antigua impresion sin láminas cuesta 60 pesos, se ha publicado en la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, en un tomo en 4.° mayor con muchos preciosos grabados y se vende á el ínfimo precio de 24 pesos únicamente en la libreria española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco frente al papel sellado. f23—6p

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. f23—10p

Se vende una finca de 24 y media varas de frente y 27 de fondo, cercada toda de pared, hace esquina con la calle de Suipacha y Córdoba; quien se interese en su compra ocurra de la plaza del Temple para el Retiro á la media cuadra en una panaderia que encontrarán con quien tratar. f23-6p.

Se vende la casa núm. 175 calle de Méjico; ocúrrase para tratar al núm. 312 calle del Parque, á cualquiera hora. f26 5p

Mucamo y cocinero.—Se necesitan en la calle Belgrano núm. 191. f27—8p

Se vende un hermoso terreno en la calle de la Piedad núm. 429 á 433, de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo; tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, con muchos árboles frutales, y tres cuartos viejos á la calle. La persona que se interese puede ocurrir á la casa calle La Merced núm. 22 de las 8 de la mañana hasta las 11, y desde las 5 de la tarde en adelante. f26—5p.

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 204, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

Se vende.—Por la misma cantidad en que ha sido comprada, hace pocos meses, una finca en la calle de Potosí, en la misma manzana en que está la jabonería llamada de la "Estrella" frente á Salinas. Actualmente está alquilada y hay un negocio en ella de almacen y pulperia; tambien la casa es nueva y tiene diez y media varas de frente, con cincuenta y dos de fondo: para tratar ocúrrase á la calle del Temple número 260. f26—5p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

DEPOSITO DE CIGARROS.

Calle de San Martin núm. 50.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañeria menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará........ 100 $ mte.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria.. 135 " "
30 libras de velas de sebo á 3$.. 150 " "
40 idem idem de estearina á 7$.. 280 " "

f16-12p.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Se alquila la hermosa esquina y trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 daran razon. f19 10p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Ama de leche.—En la calle Potosí núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais. f26—8p

Se vende.—Una casa en la calle de Belgrano núm. 441; tiene cinco piezas, una hermosa huerta con árboles frutales y todas las demas oficinas. El que se interese ocurra en la misma casa que hallarán con quien tratar. f26—6p

Se ha perdido un caballo moro, tuzado, el Miércoles 20 del corriente, con buena montura; quien dé razon en la caballeriza de la calle de Belgrano núm. 184, recibirá una buena gratificacion. f23—6p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—12p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 64 varas de frente al Este, y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de balde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255. f23—6p

En el pueblo de San Isidro á menos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f23 16p

Se vende.—Una chacra menos el terreno, con todos los útiles y á mas los rastrojos y maiz en el partido de Moron, á inmediaciones del puente de Marquez, á mas treinta cuadras de terreno á la misma altura; el que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 13. f23—6p

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f25—15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad", que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Estancia en venta.—Se vende en la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.

El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148½, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar. f18—10

A los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.

1.° Se alquilan terrenos zanjeados.

1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

Se alquila el hermoso almacen calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon. f19—10p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José María Ceballos.*

500$ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E... F... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f15—15p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibiremos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraríamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN é HIJO.
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR Victoria 40.
f14—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres...	9 de Enero.	Nueva-York	28 de No'bre
Liverpool...	9 id.	Boston....	24 id.
Paris....	7 id.	Baltimore...	24 id.
Havre....	7 id.	Habana...	24 id.
Génova....	8 id.	Valparaiso.	30 id.
Madrid....	9 id.	Rio Janeiro.	2 de Febrero
Málaga....	7 id.	Rio Grande	2 id.
Amberes...	5 id.	Montevideo.	13 id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete ingles.
" Azul................Montevideo.
" Blanco................Santa Fé.
" Verde................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco................Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 8, 18 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas y encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.